



Finalización del Plan de Acción Local, Plan de Seguimiento, Declaración por la Sostenibilidad e inicio de la Agenda Local 21 en FITERO

PLAN DE ACCIÓN LOCAL

Noviembre 2015

EMPRESA CONSULTORA:



ÍNDICE

1.-PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE FITERO.....	1
1.1.-METODOLOGÍA DE TRABAJO.....	1
1.2.-PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL.....	3
1.3.-ACCIONES/PROYECTOS A DESARROLLAR.....	13
1.4.-PRIORIZACIÓN DE ACTUACIONES.....	37
1.5.-FICHA DE ACTUACIONES PRIORIZADAS.....	43

ANEXOS:

ANEXO I.-ENCUESTA PAL FITERO

ANEXO II.-ACTA DEL FORO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (15/10/2015)

ANEXO III.-ACTA DEL FORO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (29/10/2015)

1.-PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE FITERO

1.1.-METODOLOGÍA DE TRABAJO

El diagnóstico de sostenibilidad elaborado en Fitero ha permitido detectar las principales áreas de mejora y potencialidades que presenta el municipio en aspectos claves para su desarrollo futuro. Este análisis y reflexión previa, realizado desde el punto de vista técnico y ciudadano, sirve de base para establecer el Plan de Acción Municipal que ha de guiar el desarrollo del municipio, avanzando siempre en clave de sostenibilidad.

Este Plan de Acción que busca paliar y solucionar los déficit detectados así como poner en valor las potencialidades que presenta el municipio, estableciendo una estrategia planificada de desarrollo, busca en definitiva mejorar el bienestar y calidad de vida de la población fiterana, así como avanzar hacia un territorio sostenible que integre aspectos ambientales, sociales y económicos, con una nueva forma de gestión municipal centrada y comprometida con la sostenibilidad del territorio.

En concreto el Plan de Acción de Fitero queda estructurado de la siguiente manera:

- Definición de **Líneas Estratégicas** de desarrollo, estableciendo un marco general de acción en el que orientar y planificar el futuro del municipio.
- Establecimiento de **Objetivos Específicos** para cada Línea Estratégica, que permita definir claramente los fines a conseguir.
- **Proyectos y/o Actuaciones** que permitan alcanzar los objetivos planteados, favoreciendo el desarrollo presente y futuro del municipio.

Son los **compromisos de Aalborg+10**, adoptados por el Ayuntamiento de Fitero en la firma de la Carta de Aalborg, al inicio del proceso de Agenda Local 21 los que orientan la definición y propuesta de líneas estratégicas y objetivos específicos del Plan de Acción de Fitero, basándose en concreto en los siguientes principios de sostenibilidad:

- No superación de la capacidad de carga del medio.
- Uso eficiente de los recursos.
- Acceso equitativo de la ciudadanía a los servicios.
- Fomento de la participación ciudadana.
- Preservación de los recursos naturales para las generaciones futuras.
- Conservación y preservación de la biodiversidad del medio natural.
- Mantenimiento y potenciación de la polifuncionalidad urbana en el ámbito territorial.

La elaboración del Plan de Acción Local de Fitero ha conjugado el desarrollo de trabajo técnico con herramientas metodológicas participativas, que han permitido involucrar a la ciudadanía y los agentes municipales en todo el proceso. En concreto se han desarrollado las siguientes actuaciones:

➔ **Reunión de presentación del borrador del PAL.**

Elaboración de una reunión informativa para los miembros de la corporación municipal. Esta reunión tuvo como objetivo dar a conocer el inicio de la 3ª Fase de la Agenda Local 21 de Fitero y los contenidos de la misma.

➔ **Encuesta PAL.**

Realizada a las personas asistentes al foro en base al borrador del Plan de Acción Local (Líneas estratégicas y Objetivos específicos)¹. La finalidad de la encuesta era conocer la valoración que se tiene sobre la necesidad y urgencia de avanzar en los diferentes objetivos específicos definidos para el Plan de Acción Local de Fitero.

En concreto la priorización obtenida en Encuesta PAL de Fitero fue la siguiente:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIA TOTAL
Promover el desarrollo de los yacimientos de empleo en actividades relacionados con los servicios a las personas y la comunidad	7,79
Impulsar el desarrollo del turismo sostenible	7,46
Incrementar la dinámica social y mejorar la cohesión social	7,25

¹ Ver Encuesta PAL en el Anexo I del presente documento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIA TOTAL
Mantener y mejorar los servicios existentes	7,09
Poner en valor los recursos naturales del municipio	7,04
Incrementar la sostenibilidad del planeamiento urbanístico de Fitero	6,79
Fomento de la educación y sensibilización ambiental	6,79
Mejora de la gestión de los vectores ambientales	6,50
Impulsar la participación ciudadana y la transparencia	6,50
Asegurar la sostenibilidad de los recursos naturales y corrección de los riesgos e impactos del territorio	6,00
Adoptar criterios de sostenibilidad en la labor municipal	5,75

➔ Foros de participación ciudadana

Establecimiento de un foro de participación ciudadana como espacio de debate y consulta a la ciudadanía donde elaborar propuestas de actuación y conocer las principales necesidades y prioridades planteadas.

Se han realizado las siguientes sesiones de participación:

- 1ª sesión: 15/10/2015². Presentación del borrador del Plan de Acción Local de Fitero, elaboración de la Encuesta PAL y aportación de acciones para lograr la consecución de los objetivos establecidos.
- 2ª sesión: 29/10/2015³. Priorización de las acciones propuestas en el Plan de Acción Local de Fitero.

1.2.-PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL

En este marco de acción y como respuesta a los retos detectados en el diagnóstico de sostenibilidad municipal se plantean **4 líneas estratégicas de desarrollo con 11 subobjetivos específicos a conseguir**, que articulan una acción conjunta y planificada a nivel municipal, incidiendo en aspectos sociales, económicos, ambientales y territoriales de especial relevancia para el futuro del municipio.

² Ver acta del foro de participación ciudadana en el Anexo II.

³ Ver acta del foro de participación ciudadana en el Anexo III.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1.-IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA LOCAL SOBRE LA BASE DEL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS ENDÓGENOS Y LA PROMOCIÓN DE EMPLEO DE LA POBLACIÓN RESIDENTE

La actual crisis económica ha incidido de manera especialmente grave en la economía local fiterana, arruinando el tejido industrial que proporcionaba una parte importante de los puestos de trabajo de su población residente. La concentración de la actividad en torno a los subsectores textil, madera, metal y alimentación antes de la crisis ha derivado durante estos años, en los que se ha producido el cierre o reducción significativa de la actividad de las empresas industriales, en la práctica desaparición del sector industrial local, dando lugar a la pérdida significativa de empleos y renta de las familias, sin que ningún otro sector haya tomado el relevo de dichas actividades para, al menos, reducir el negativo impacto.

A pesar de que el municipio cuenta con una significativa dotación de recursos endógenos susceptibles de aprovechamiento productivo, el mismo ha estado limitado bien por la incidencia de determinados factores estructurales bien por el propio desconocimiento de su existencia o de la demanda del mercado, bien por la disponibilidad de medios e instrumentos para proceder a su puesta en valor. Ello tiene consecuencias negativas tanto sobre la conservación de los propios recursos, el nivel de eficiencia en su uso de los mismos y el impacto social y económico que del estado de aprovechamiento de los mismos puede derivarse. El transcurso de la actual crisis económica, sin embargo, no ha supuesto un cambio en dicha situación, a pesar de la urgente necesidad de impulsar nuevas actividades que permitan paliar la grave situación social y económica del municipio.

De esta forma, la salida de la crisis actual en el municipio debe realizarse no solo reforzando las actividades que han sobrevivido a la misma sino, especialmente, poniendo en valor los recursos propios con que cuenta actualmente Fitero. Esta puesta en valor debe realizarse desde una perspectiva de sostenibilidad de los mismos, en su más amplio sentido, es decir garantizando su conservación y renovabilidad, minimizando su impacto sobre el medio ambiente, utilizando los medios que aseguren

la máxima eficiencia en el uso y proyectando su desarrollo a la obtención de empleo local y de calidad.

OBJETIVO ESPECIFICO 1.1.-Poner en valor los recursos naturales del municipio

El municipio cuenta con importantes recursos naturales –suelo, clima, aguas termales, biodiversidad, etc., cuyo aprovechamiento constituyó el soporte de la población en los siglos pasados. La actividad agrícola y sus productos, la ganadería ovina y las actividades relacionadas con el reposo y la salud han constituido la forma tradicional de aprovechar tales recursos. Aunque dichas actividades siguen presentes en la economía local, y van a seguir estándolo en el futuro, y dan sustento a una parte de la población, la aparición de mercados para nuevos productos amplían el potencial de los recursos bien a través de la producción de nuevos productos agropecuarios bien a través de la introducción de cambios en los procesos de producción de los ya existentes que afectan a sus características, calidad final o posibilidades de transformación. En relación a ello, el municipio pretende poner en valor todo el potencial relacionado con el aprovechamiento agrícola, ganadero y de los recursos termales de que dispone, ampliando el ámbito de la producción agrícola tradicional a nuevos productos, introduciendo en los procesos agropecuarios la cultura de la sostenibilidad ambiental, y haciendo de la calidad y salubridad de los productos la seña de identidad del municipio, y favoreciendo la ampliación de la actividad de reposo y salud relacionada con las aguas termales a nuevas actividades relacionadas con la naturaleza que complementen la actual oferta.

De otra parte, Fitero pretende poner en valor recursos naturales cuyo potencial aprovechamiento ha sido hasta el momento ignorado, más en concreto los recursos energéticos relacionados con la insolación, el viento, la biomasa y las aguas termales, poniendo las bases para su aprovechamiento y valorización económica.

OBJETIVO ESPECIFICO 1.2.-Impulsar el desarrollo del turismo sostenible

La disponibilidad de importantes recursos naturales –clima, paisaje, zonas naturales, flora y fauna, río y huertas, aguas termales, orografía, etc.-, histórico-artísticos, etnográficos y culturales, la inclusión del municipio en distintas rutas naturales o

culturales de interés turístico e interpretativo, y la proximidad a otros municipios o zonas con recursos turísticos complementarios deben inducir al municipio a apostar por el impulso del desarrollo del turismo sostenible como uno de los pilares en que cimentar su economía para el futuro. Ello conlleva la conservación y mejora de los recursos que pretenden aprovecharse con dicha finalidad, conformar una oferta que priorice la puesta en valor de los atractivos locales, y dotar de la infraestructura y medios necesarios para atraer y satisfacer la demanda turística de los mercados.

En este contexto, el desarrollo turístico del municipio deberá optar por la especialización en aquellas formas de turismo para las que el municipio cuente con un mayor atractivo y potencial de diferenciación, a la vez que por aquellas que resulten complementarias y den lugar a las mayores sinergias, tanto entre sí, como con el resto de las actividades económicas que se pretende desarrollar en el municipio.

OBJETIVO ESPECIFICO 1.3.-Promover el desarrollo de los yacimientos de empleo en actividades relacionadas con los servicios a las personas y la comunidad

El elevado envejecimiento de la población fiterana, la relevancia creciente del colectivo de población extranjera que se ha asentado en el municipio en un corto plazo de tiempo y sus dificultades de integración social, y la existencia de problemáticas específicas relacionadas con determinados segmentos de población en riesgo de exclusión social han dado lugar a problemáticas específicas que es necesario atender para evitar la pérdida de calidad de vida en la población y garantizar el acceso al bienestar. Aun cuando la respuesta de la Administración Pública pretende resolver dicha problemática, tanto el crecimiento y diversidad de dichas problemáticas como el corto periodo en que se han venido produciendo abren la posibilidad a que el sector privado intervenga en la satisfacción de la nueva y creciente demanda, convirtiendo la problemática en una oportunidad de empleo y actividad económica para nuevos emprendedores que proporcionen los servicios que todavía no son satisfechos o aquellos para los que resulta insuficiente la respuesta de la Administración.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.-FORTALECER EL DESARROLLO SOCIAL DE FITERO, MEJORANDO EL BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA DE SU POBLACIÓN

Varios son los aspectos que desde el punto de vista social definen la situación actual de Fitero, municipio que hasta la llegada de población inmigrante extranjera presentaba una tendencia poblacional decreciente, con una población en proceso de envejecimiento poblacional y con un decrecimiento natural de su población, lo que condicionaba su mantenimiento y crecimiento poblacional a la existencia de un saldo migratorio positivo, influyendo negativamente en su desarrollo y dinamismo social. En la primera década de siglo la llegada y asentamiento de un importante número de población inmigrante extranjera, ha modificado su dinámica demográfica y social, cambiando su panorama poblacional y generando importantes retos sociales y culturales. En los últimos años la fuerte crisis económica, con especial incidencia en el municipio, ha generado el incremento de las necesidades sociales por la caída del empleo, en especial de los colectivos tradicionalmente más desfavorecidos. Así mismo, y a consecuencia de la crisis, el fenómeno inmigratorio se paraliza, volviendo a registrarse un decrecimiento de su población, sumando al tradicional éxodo de población local la salida de población inmigrante.

El devenir social y demográfico acontecido ha repercutido en el desarrollo social del municipio, que presenta a momento actual nuevas y mayores demandas poblacionales, centrándose su principal reto en el mantenimiento y mejora de la calidad de vida de la población fiterana, así como en el fortalecimiento de su sociedad civil, que permita contar con una población activa, dinámica y con buena cohesión social que de atractivo y vitalidad al municipio.

OBJETIVO ESPECIFICO 2.1.-Mantener y mejorar los servicios existentes

La actual situación económica y social está repercutiendo de forma negativa en el bienestar y calidad de vida de la población fiterana, incrementándose las demandas sociales de muchas familias con una precaria situación socioeconómica, que se agrava dada la duración de la crisis económica, lo que requiere la articulación de medidas eficaces ante estas circunstancias.

Igualmente el análisis realizado detecta la necesidad de fortalecer determinados equipamientos y servicios del municipio, vinculados principalmente a temas sanitarios y culturales, así como a favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral, apostando por la igualdad real de género.

La existencia de unos buenos servicios que permitan y favorezcan el bienestar y calidad de vida de una población, resultan necesarios para mantener y atraer a nueva población que se asiente en el municipio favoreciendo su desarrollo demográfico y social. En Fitero ésta es una necesidad importante dada la evolución y actual situación del municipio que requiere de impulso y revitalización demográfica.

OBJETIVO ESPECIFICO 2.2.-Incrementar la dinámica social y mejorar la cohesión social

Fitero cuenta con diferentes asociaciones y grupos sociales que participan de forma activa en la vida social del municipio, detectándose la necesidad de establecer nuevos cauces de colaboración y gestión de actividades, que permitan diversificar la actividad existente e involucrar a nuevos agentes, favoreciendo el dinamismo del municipio. En este sentido y de forma clara se detecta la necesidad de involucrar en mayor medida a la población joven en la vida social del municipio.

Igualmente, y dada la presencia de población inmigrante en el municipio, se considera necesario avanzar en cuestiones de integración y cohesión social que favorezcan la convivencia, el civismo y generen ciudadanía.

LINEA ESTRATÉGICA 3.-INCREMENTAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL TERRITORIO DE FITERO

La introducción de la variable ambiental en el desarrollo del municipio implica conseguir un territorio en el que el aprovechamiento de los recursos del territorio no solo no afecta significativamente la calidad de los parámetros ambientales sino que incluso puede llegar a mejorarla.

Para ello es necesario incrementar los estándares de calidad ambiental tanto en el suelo rústico como en el casco urbano, en coherencia con los principios de Aalborg+10 de "Recursos naturales comunes" y de "Planificación y diseño urbanístico".

Fitero cuenta con un territorio en el que existen diversos valores naturales de un elevado interés que conllevan unas protecciones asignadas a los mismos que suponen condicionantes a la capacidad de carga del municipio. Al igual que las protecciones los riesgos ambientales también conllevan la consideración de una serie de criterios fundamentales para evitar el deterioro del factor ambiental dentro del desarrollo municipal.

Además de este enfoque preventivo, forma parte de este objetivo una voluntad activa de mejora y restauración de los elementos del medio que en la actualidad se encuentran deteriorados.

Los instrumentos de gestión territorial de índole municipal tienen en cuenta, en gran medida y en la actualidad, estos valores pero es necesario incorporar otros como los riesgos y a su vez adaptarlos a los instrumentos y normativas de ordenación del territorio a nivel foral. La reflexión del planeamiento ha de incorporar así mismo los criterios de mejora ambiental a la ordenación del suelo urbano y urbanizable que incremente la habitabilidad de estos espacios.

Por otro lado, cobra especial importancia el nivel de consumo de recursos de la localidad en especial en lo relativo al consumo y a las pérdidas de facturación de agua y al consumo de energía en la localidad, donde el incremento de la eficiencia del mismo podría tener incidencia directa en los factores económicos y ambientales e indirectamente en lo social.

En coherencia con esto es fundamental que la población en general y en particular las nuevas generaciones sean partícipes de los valores ambientales con los que cuenta su municipio y que tengan cauces que les permitan conocer cómo conservarlos y mejorarlos.

OBJETIVO ESPECIFICO 3.1.-Asegurar la sostenibilidad de los recursos naturales y corrección de los riesgos e impactos del territorio

Fitero, cuenta con una elevada superficie natural (60% de superficie municipal es vegetación) y con elementos que tienen un valor ambiental muy relevante (como la presencia del águila perdicera), el incremento de la calidad ambiental de estos recursos es un activo para el desarrollo del municipio.

La consecución de un mayor nivel de calidad ambiental del municipio, obligatoriamente también, ha de venir por corregir los impactos sobre el territorio, recuperando espacios degradados y realizando una prevención de los riesgos ambientales sobre la población. Prevenir los riesgos permite tener en cuenta de forma previa estos factores de forma que es posible planificarlos y evitar acciones que, para corregir el impacto sobre la población, puedan tener impacto sobre el medio natural y, en consecuencia, sobre la calidad ambiental. Este es el caso del riesgo de inundabilidad del río Alhama, el cual no está establecido en todo el tramo navarro del Alhama.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.2.-Incrementar la sostenibilidad del planeamiento urbanístico de Fitero

Aunque el Plan Municipal de Fitero fue aprobado en el año 2005, la situación urbanística generalizada en el país ha cambiado de forma significativa y el régimen normativo ha cambiado tanto a nivel estatal como regional y han aparecido nuevos instrumentos de ordenación del territorio como los Planes de Ordenación del Territorio. Es por ello que sería necesario al menos ajustar la herramienta de ordenación municipal a estas nuevas figuras.

Por otro lado, Fitero ha de hacer una valoración de cómo incrementar las zonas verdes dentro de su desarrollo urbano (tanto en nuevas zonas como en futuros desarrollos) de forma que las futuras planificaciones que se realicen tengan en cuenta lo que se derive de esta reflexión.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.-Mejora de la gestión de los vectores ambientales

Los elevados ratios de consumo de agua y de pérdidas de facturación que se identificaron durante el diagnóstico de sostenibilidad, requieren acciones que permitan profundizar en mayor medida en las causas de los mismos, de cara a abordar las acciones que sean de competencia municipal y a requerir la realización de las que sean de competencia de la Mancomunidad.

Así mismo, el Ayuntamiento de Fitero cuenta con diferentes instalaciones y dotaciones de carácter municipal que pueden mejorar su eficiencia energética. Las actuaciones de ahorro y eficiencia energética encuentran en la Administración pública un entorno idóneo para su desarrollo, en base a su doble faceta, como consumidor de energía y como ente con un papel ejemplarizante y sensibilizador para potenciar las actuaciones de ahorro y eficiencia energética entre la ciudadanía. Ahorrar energía en la Administración supone racionalizar el gasto público, lo que en un contexto económico-financiero debilitado como el actual constituye una prioridad estratégica. Además, ahorrar energía permite reducir el impacto negativo sobre el medio ambiente, contribuyendo a la lucha contra el cambio climático y a la salubridad atmosférica.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.4.-Fomento de la educación y sensibilización ambiental

Fomentar, en la línea del 4º compromiso de Aalborg+10, el consumo y formas de vida responsable, tiene como principal herramienta la educación en sostenibilidad. Destaca especialmente la escasez de programas de educación ambiental, formal y no formal, y el carácter aislado de los mismos tanto en el tiempo como en la temática existente en Fitero.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4.-HACIA UNA GESTIÓN MUNICIPAL SOSTENIBLE

La apuesta del Ayuntamiento de Fitero a favor de la sostenibilidad requiere de importantes cambios respecto a los modelos tradicionales de gestión de una entidad local. En este sentido, la propia gestión municipal debe adoptar criterios y comportamientos que favorezcan la sostenibilidad municipal en todos sus ámbitos y

actuaciones, involucrando a responsables políticos y personal de la entidad, estableciendo programas eficaces de gestión que garanticen una administración más sostenible, eficaz, cercana y transparente.

El Ayuntamiento de Fitero realiza determinadas actuaciones a favor de la sostenibilidad municipal, sin que hasta el momento se haya articulado una línea de trabajo planificada al respecto, reto que puede conseguirse a través del proceso de Agenda Local 21 y su puesta en funcionamiento y que en cualquiera de los casos debe contar con la involucración y complicidad no solo de los responsables municipales sino también de los diferentes agentes sociales y económicos del municipio.

OBJETIVO ESPECIFICO 4.1.-Adoptar criterios de sostenibilidad en la labor municipal

Avanzar hacia una gestión municipal sostenible conlleva la adopción de criterios de sostenibilidad en el desarrollo de la actividad municipal diaria, desde cuestiones vinculadas al diseño y planificación de la misma hasta aspectos más prácticos vinculados a las necesidades de material, equipamiento, contratación, etc.

Esta nueva forma de gestión requiere cambios en la actitud y en las formas de actuación que permitan convertir a la entidad local en un ente ejemplarizante, que vele por los intereses sociales, económicos y ambientales en su labor de gestión.

OBJETIVO ESPECIFICO 4.2.-Impulsar la participación ciudadana y la transparencia

Las nuevas formas de gobierno a favor de una mayor democracia participativa establecen claramente la necesidad de contar con sistemas de participación abiertos, accesibles e inclusivos, que permitan contar con todos los sectores y agentes locales.

El Ayuntamiento de Fitero no cuenta a momento actual con cauces y herramientas que favorezcan una participación activa de la ciudadanía en cuestiones vinculadas a la toma de decisiones municipal, que permita acercar la administración a la población y sus demandas, mejorando la cercanía, la transparencia y la implicación ciudadana, aspecto sobre el cual hay que trabajar y avanzar.

1.3.-ACCIONES/PROYECTOS A DESARROLLAR

A continuación se detallan las acciones a poner en marcha con el fin de desarrollar las líneas estratégicas definidas para el municipio, presentándose una breve descripción de las mismas.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1.-IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA LOCAL SOBRE LA BASE DEL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS ENDÓGENOS Y LA PROMOCIÓN DE EMPLEO DE LA POBLACIÓN RESIDENTE

OBJETIVO ESPECIFICO 1.1.-Impulsar el desarrollo del turismo sostenible

➔ **Acción 1.** ELABORACIÓN DE UN PLAN LOCAL DE TURISMO SOSTENIBLE.

Descripción: A partir del inventario de recursos naturales, patrimoniales y culturales con que cuenta el municipio, su caracterización y diagnóstico de su situación actual -estado de conservación, uso, infraestructuras y condicionantes para su puesta en valor turístico, riesgos y amenazas relacionados con el aprovechamiento, demanda, etc.- se trata de elaborar un plan específico de puesta en valor de tales recursos y oferta a los mercados, partiendo de criterios de sostenibilidad, definiendo objetivos específicos en relación con las principales necesidades y áreas de mejora detectadas, así como la estrategia a seguir para alcanzar dichos objetivos, estrategia que se concretará en diferentes líneas de actuación, integradas por proyectos y actuaciones concretas que deberán ponerse en marcha en el municipio en los próximos años, y para los que habrá que establecer presupuesto, destinatarios, responsables para su puesta en marcha y vías de financiación.

➔ **Acción 2.** INVENTARIO DE RECURSOS PATRIMONIALES CON FINES DE APROVECHAMIENTO TURÍSTICO -MATERIALES E INMATERIALES-.

Descripción: Constituye el primer capítulo que debe nutrir el futuro Plan Local de Turismo Sostenible. Se debe partir del conocimiento de recursos ya existente y debe comprender al conjunto, lo que conlleva identificar aquella parte de recursos que ahora son ignorados, por suponer que carecen de atractivo o posibilidades de aprovechamiento turístico y no forman parte de la oferta tradicional que hace la

localidad a la demanda del mercado. Además de los valores naturales –paisaje, ornitología, flora, etc.- cobran especial atención entre este segundo grupo los recursos inmateriales -culturales, etnográficos, gastronómicos, históricos, vinculados a determinados personajes locales, etc.-, vinculados o no a espacios concretos del municipio que pueden tener un atractivo especial para el turismo interpretativo. El inventario tratará de identificar la globalidad de recursos, describirlos, conocer su estado y organizarlos por su interés de puesta en valor.

➔ **Acción 3. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE VISITAS A LOS RECURSOS MONUMENTALES Y DE INTERÉS TURÍSTICO.**

Descripción: se pretende con ello facilitar el acceso de la demanda, y en concreto de los actuales visitantes, a los recursos monumentales y de interés turístico que tiene el municipio. Se deberá coordinar con las instituciones gestoras y/o los propietarios de tales recursos las formas de acceso por los turistas a los recursos delimitando la organización, condiciones y gestión del acceso, publicidad y difusión del recurso.

➔ **Acción 4. CREACIÓN DE UN OBSERVATORIO DE AVES.**

Descripción: La presencia de avifauna en el municipio constituye un recurso de interés que puede ser puesto en valor implementando las infraestructuras adecuadas para facilitar a los interesados su observación. Se plantea crear un “observatorio” de aves en un punto del municipio que habrá que localizar y para el que habrá que definir el correspondiente proyecto de instalación, como atractivo de un segmento de la demanda turística en crecimiento en las últimas décadas.

➔ **Acción 5. SEÑALIZAR Y DAR A CONOCER LOS YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS EXISTENTES EN ZONAS NATURALES.**

Descripción: El municipio cuenta con un número importante y diverso de yacimientos arqueológicos de interés, destacando el poblamiento pre-romano de Peñahitero, el Campamento romano republicano de Quintus-Sertorius, el Balneario Romano y el Castillo de Tudejen-Sancho Abarca, yacimientos que siguen siendo objeto de campañas de excavación, estudio y restauración y que además de su interés científico e histórico constituyen un patrimonio de interés turístico-cultural. El proyecto tratará de poner en valor dichos recursos mediante su señalización y

difusión, a través de la instalación de una señalítica y paneles para su interpretación, a la vez que su inclusión en folletos, web, etc., que los den a conocer entre los recursos atractivos del municipio.

➔ **Acción 6.** FOMENTAR LA RUTA DE LA CUEVA DE LA MORA, LIGADA A LA FIGURA Y OBRA DE GUSTAVO ADOLFO BÉCQUER.

Descripción: El lugar donde, según la tradición, se desarrollan los acontecimientos de la leyenda becqueriana de la “cueva de la mora”, en las caídas de la Dehesa hacia la vega del Alhama, bajo el macizo de las Roscas, constituye uno de los atractivos culturales que puede ser objeto de una ruta específica vinculada directamente con el interés que despierta entre lectores y eruditos la obra del escritor romántico. Se trata de señalar e ilustrar la citada ruta y el lugar donde se recrea la historia, facilitando el acceso a los interesados al escenario de la leyenda y aprovecharlo como recurso turístico.

➔ **Acción 7.** DESARROLLO DE UNA JORNADA GASTRONÓMICA EN TORNO A LA “PATATA A LA MANARRA”.

Descripción: la tradición gastronómica en torno al plato conocido como “patata a la manarra” puede ser objeto de interés y atractivo del segmento turístico ligado al touring gastronómico si se fomenta a través de la celebración de una jornada específica que gire en torno a la cocina de dicho plato. Se trata de organizar una festividad anual, con la colaboración de las peñas y asociaciones del municipio, y la implicación de los restaurantes, a base de concursos de cocina, degustación, etc. y actividades complementarias sobre los productos locales de la huerta del Alhama de temporada, debiendo ser objeto de difusión al exterior.

➔ **Acción 8.** CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL TURISTA.

Descripción: Organizar un día-homenaje al turista y visitante del municipio, en que se organicen una serie de actos que permitan difundir la hospitalidad del municipio, su vinculación histórica a través del balneario, y dar a conocer el conjunto de recursos turísticos locales, más allá de aquellos por los que ya es conocido el pueblo.

➔ **Acción 9. CONCURSO DE JOTAS.**

Descripción: Dada la tradición jotera de la localidad y el interés suscitado por la jota cantada en todo el entorno de la Comarca y de Navarra se creará un certamen anual de “joteros” mediante la celebración de un concurso premiado por categorías, al modo como se celebran en otras localidades de Navarra. En este sentido se tratará de incluir el nuevo concurso en el marco de los certámenes joteros ya existentes con el objeto de impulsar su conocimiento y divulgación, y así facilitar un mayor atractivo para el mismo.

➔ **Acción 10. SEÑALIZACIÓN DE RUTAS EXISTENTES, QUE FAVOREZCAN EL SENDERISMO.**

Descripción: El municipio cuenta ya con diversas rutas turísticas en su territorio, bien formando parte de rutas más amplias –Ruta del Cister, Ruta del Alhama- bien de carácter local -Circuito de las Roscas, Ruta de Bécquer, Baños de Fitero-Barranco del Piquete-, recogidos por diversos organismos que fomentan el turismo y las actividades de ocio y Deporte –Gobierno de Navarra; Rutas de Navarra/Napar Bideak- o por el propio Ayuntamiento. Se trata de facilitar el uso y disfrute de dichas rutas a los interesados mediante una señalización adecuada de las mismas.

➔ **Acción 11. ELABORACIÓN DE UN VIDEO Y DE DIFERENTES ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE FITERO.**

Descripción: Dotar al municipio con elementos y materiales de difusión de sus recursos y atractivos turísticos como elementos informativos y promocionales que susciten el interés de los turistas y promuevan su visita y estancia en el municipio.

➔ **Acción 12 INTEGRACIÓN EN RUTAS TURÍSTICAS Y CULTURALES DE ÁMBITO COMARCAL Y REGIONAL.**

Descripción: La actuación debe permitir la integración activa de las rutas existentes en el municipio en otras de ámbito comarcal o regional que amplíen su valor actual, ahora reducido a lo local. Ello conlleva la coordinación con los municipios o entidades de la Comarca, la Región o la Comunidad Foral que promueven rutas en que pueden integrarse los recursos turísticos fiteranos con la finalidad de realizar, desde la colaboración con todos ellos, un diseño de actuaciones de promoción conjunta que induzca al interés de la demanda por el conjunto de recursos

integrados en una “ruta conjunta”. La integración del Monasterio en una “Ruta conjunta del Cister”, de la vega del río en una “Ruta de la Ribera del Alhama” y los hitos becquerianos del Balneario y La Cueva de la Mora en una “Ruta por la vida y literatura de Gustavo Adolfo Bécquer” son ejemplos prioritarios sobre rutas ya identificadas a los que se podrían sumar la integración en otras rutas nuevas como la “Ruta por los Balnearios del Valle del Ebro o Norte de España”, “Ruta por los yacimientos romanos de Navarra”, “Ruta gastronómica por la Ribera de Navarra”, etc.

➔ **Acción 13. PRESENCIA EN FERIAS TURÍSTICAS.**

Descripción: Coordinar y gestionar la presencia activa en ferias turísticas de carácter regional, nacional o internacional” que promuevan como atractivo turístico alguno de los recursos que constituyen el atractivo turístico del municipio.

➔ **Acción 14. ANÁLISIS DE SITUACIÓN Y PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN EN LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA EXISTENTE.**

Descripción: Forma parte del “Plan Local de Turismo Sostenible”, si bien puede realizarse sin esperar a la realización de aquél e integrarse posteriormente en el mismo. Una vez inventariados los recursos e infraestructura existente en el municipio en la actualidad deberá procederse a su caracterización, analizando en el caso de las infraestructuras la situación de conservación y uso en la que se encuentran, destino y recurso al que aparecen vinculadas, valorando su disponibilidad para las funciones con que fueron creadas, y posibilidades de utilización en relación a la puesta en valor de nuevos recursos y ampliación a un número mayor y diverso de nuevos usuarios. Con ello se podrá concluir la identificación de actuaciones de conservación, adecuación, mejora y/o ampliación de las infraestructuras, si bien dicha conclusión deberá formularse siempre e integrarse en el contexto de definición de programas de actuación del futuro Plan Local de Turismo Sostenible.

➔ **Acción 15. PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CAMPING.**

Descripción: Se pretende con ello dotar al municipio de una infraestructura de alojamiento turístico que cubra las necesidades de un sector de la demanda turística que ahora no dispone en la comarca de dicha oferta, haciendo más

atractiva la visita y estancia en el municipio. Ello exige la localización y reserva de suelos aptos y calificados en el planeamiento a los que habrá que dotar de las instalaciones adecuadas para facilitar la creación de la infraestructura.

➔ **Acción 16.** ACONDICIONAMIENTO DE UN PARKING PARA CARAVANAS.

Descripción: Se pretende con ello dotar al municipio de una infraestructura de p rquing para caravanas que cubra las necesidades de un sector de la demanda tur stica que ahora no dispone en la comarca de dicha oferta, haciendo m s atractiva la visita y estancia en el municipio. Ello exige la localizaci n y reserva de suelos aptos y calificados en el planeamiento a los que habr  que dotar de las instalaciones adecuadas para facilitar la creaci n de la infraestructura.

➔ **Acci n 17.** FOMENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE CASAS RURALES EN EL MUNICIPIO.

Descripci n: El municipio no cuenta actualmente con oferta alguna de alojamiento en forma de apartamentos o viviendas rurales, lo que contrasta con el elevado porcentaje de viviendas vac as en su casco urbano, las necesidades de empleo en la localidad y el inter s de muchos visitantes por alquilar viviendas en la  poca estival o determinadas  pocas del a o. El fomento del establecimiento de este tipo de alojamiento pasa sin duda por la puesta a disposici n de los interesados por su posible promoci n de informaci n suficiente tanto de los requisitos y procedimientos administrativos para realizar dicho establecimiento as  como de las ayudas y subvenciones existentes relacionadas con las inversiones a realizar.

Como destinatarios posibles de la actuaci n deben incluirse tanto a los propietarios de viviendas vac as, como a desempleados, emprendedores, etc. Del primer impulso deber  responsabilizarse el propio Ayuntamiento contactando con las distintas entidades relacionadas con el impulso y desarrollo de las viviendas rurales (Turismo de Gobierno de Navarra; ORVE Ribera de Navarra; Consorcio EDER; entidades financieras) para conocer de primera mano la pol tica, requisitos, subvenciones, etc., y organizando un sistema de informaci n accesible a la ciudadan a y posibles interesados de la localidad (Jornada de Informaci n; Folletos; Contactos, etc.).

- ➔ **Acción 18.** FOMENTAR EL EMBELLECIMIENTO DEL PUEBLO (ARREGLO DE SOLARES, LIMPIEZA, ETC.).

Descripción: Se trata de propiciar la mejora y conservación de la imagen del municipio a través del fomento de la limpieza viaria, cuidado de las fachadas de los edificios urbanos, mejora del comportamiento cívico de los vecinos y vecinas, etc., con la finalidad de crear un ambiente limpio, amable y atractivo a las personas que visitan Fitero y son atraídas por sus recursos. Dicho fomento deberá ser impulsado a través de un análisis de la situación del viario urbano y los espacios públicos, así como del estado de los solares e inmuebles por parte del Ayuntamiento, definiendo y ejecutando a partir del mismo las actuaciones de limpieza y embellecimiento más adecuadas al objetivo perseguido, a la vez que implementando una “campana de sensibilización ciudadana” para mejorar el comportamiento del vecindario relacionado con la limpieza y conservación del espacio público y los inmuebles.

- ➔ **Acción 19.** CREACIÓN DE UNA MESA INTERSECTORIAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL.

Descripción: Impulsada desde la Oficina de Turismo y el Ayuntamiento en dicha Mesa deben confluír los distintos agentes del sector turístico de Fitero, es decir, responsables del sector hostelero, empresa responsable del Balneario, propietarios de los recursos monumentales, asociaciones culturales y recreativas, y el Ayuntamiento, con la finalidad de poner en marcha el Plan Local de Turismo Sostenible e impulsar las actuaciones necesarias para su desarrollo e implantación.

- ➔ **Acción 20.** IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL Y CARACTERIZACIÓN DE LOS ASISTENTES POR RECURSOS TURÍSTICOS.

Descripción: La acción responde a la necesidad de establecer la cuantificación, caracterización y perfil de los visitantes que con fines turísticos llegan al municipio, dado el desconocimiento casi absoluto que existe actualmente de los mismos. Conlleva la implementación de una ficha de registro y caracterización por parte de la Oficina de Turismo inicial en los puntos de recepción y visita más importantes -Oficina de Turismo, Balneario y Monasterio-, así como de su tabulación, análisis y establecimiento periódico de conclusiones.

- ➔ **Acción 21.** PÁGINA WEB ESPECÍFICA DE TEMAS TURÍSTICOS, CON LA COLABORACIÓN DE COMERCIANTES, VECINOS, ETC.

Descripción: La creación y puesta en marcha de una página web específica por parte de los agentes que integran el sector relacionado con el turismo en Fitero deberá realizarse como una de las principales y primeras actuaciones de la Mesa Intersectorial de Promoción Turística del municipio, y deberá comprender e integrar información en relación a los recursos turísticos de la localidad, sus características, posibilidades y régimen de acceso a los mismos, infraestructuras de servicio a los turistas –hostelería, alojamiento, comercio local, artesanos, etc.-, sino también posibilidades de interactividad de los visitantes con los agentes del sector bien para facilitar el acceso programado a los recursos turísticos (reserva de guías, etc.) bien para facilitar el contacto con los responsables de las diferentes infraestructuras – alojamiento, hostelería, etc.).

Deberá ser una web viva y dinámica que permita incorporar la nueva información especializada de los recursos a medida que los mismos se vayan poniendo en valor y vayan siendo accesibles al uso de los turistas (rutas, observatorio de aves, eventos festivos y culturales, etc.) e integrar a los nuevos agentes que van a integrar la oferta en el sector –camping, viviendas rurales, guías turísticos, etc.-.

OBJETIVO ESPECIFICO 1.2.-Poner en valor los recursos naturales del municipio

- ➔ **Acción 22.** ANÁLISIS DEL POTENCIAL Y PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS LOCALES.

Descripción: Las especiales condiciones climáticas del municipio, entre las que destacan la insolación y el régimen de vientos, la disponibilidad de aguas termales o la biomasa forestal con que cuenta el monte de Fitero constituyen recursos renovables que deben ser evaluados para conocer sus posibilidades de aprovechamiento energético, es decir sus posibilidades de puesta en valor. El análisis debe partir de un inventario, cuantificación y caracterización del potencial energético en el territorio para cada uno de los recursos renovables citados, e incluir la identificación y evaluación de los condicionantes que pueden limitar su aprovechamiento, bien en forma de factores ambientales y/o patrimoniales, es decir recursos naturales que deben preservarse y que las instalaciones pudieran poner en peligro, afección al paisaje y otros recursos de interés turístico

-yacimientos, rutas, etc.-, bien en forma de disponibilidad y acceso a infraestructuras de evacuación de la energía eléctrica que pudiera producirse –líneas de evacuación, centros de transformación, etc.-, o condicionantes administrativos a la implementación de los proyectos.

➔ **Acción 23. PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICA.**

Descripción: La importancia creciente que el consumo de alimentos orgánicos está teniendo en la sociedad occidental durante las últimas décadas ha favorecido el interés progresivo por parte del sector agrario en la agricultura y ganadería ecológica, iniciando un colectivo cada vez más numeroso de agricultores el abandono y sustitución de los procesos de producción de la agricultura y ganadería intensiva, por las nuevas técnicas y usos relacionados con la producción orgánica. La acción pretende ampliar la información existente en el sector agrario local en relación a estos últimos, favoreciendo el desarrollo progresivo de la agricultura y ganadería ecológica en el municipio. La celebración de jornadas informativas con técnicos expertos en la materia del Departamento de Agricultura y Ganadería del Gobierno de Navarra, la organización de cursos de formación especializados dirigidos a los interesados y el conocimiento e intercambio de experiencias con agricultores y ganaderos que practican dicho tipo de producción integran el marco para su desarrollo efectivo.

➔ **Acción 24. PLANES DE RESTAURACIÓN DE ZONAS EROSIONADAS.**

Descripción: Se trata de elaborar planes de restauración ambiental de las zonas erosionadas existentes en el municipio que integren la perspectiva social, es decir que vayan más allá del necesario diseño medioambiental de la actuación restauradora e incluyan un plan social de formación y empleo atendiendo a la realidad del desempleo actual en el municipio. Su implementación posterior podrá acogerse a diversas fórmulas de promoción de formación y empleo como son las Escuelas Taller o los proyectos europeos de promoción social del empleo.

- ➔ **Acción 25.** IDENTIFICACIÓN-DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES FORMATIVAS Y PLANES DE FORMACIÓN DE LOS DESEMPLEADOS DEL MUNICIPIO EN RELACIÓN AL POTENCIAL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA ECONOMÍA LOCAL.

Descripción: Una vez se hayan identificado y evaluado los recursos endógenos susceptibles de puesta en valor en el municipio como base de desarrollo de actividades económicas sostenibles, se debe proceder a identificar y evaluar las necesidades formativas de los desempleados y posibles emprendedores para hacer efectivo dicho desarrollo. En base a ello se elaborará uno o varios planes formativos destinados a los recursos humanos que se considere necesario deben incorporar o adecuar su formación a las necesidades de las nuevas actividades a desarrollar.

- ➔ **Acción 26.** ACONDICIONAR LA ZONA DE LA MADERA (JUNTO AL RÍO), CON UN PARQUE DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

Descripción: El interés y atractivo de ocio y recreo que tiene la Zona de la Madera junto a la Vega del Alhama justifican la elaboración de un proyecto de acondicionamiento y ejecución de instalaciones deportivas en dicha zona destinado al uso y disfrute de los vecinos pero también de los turistas que se van a acercar a la misma.

- ➔ **Acción 27.** POTENCIAR EL CAMINO DEL SOTO COMO ZONA DE OCIO Y RECREO.

Descripción: Los atractivos naturales y paisajísticos del denominado “camino del Soto” justifican la necesidad de potenciarlo, dándolo a conocer, acondicionándolo para el paseo, ocio y recreo, y señalizando su situación para fomentar el conocimiento del entorno y su uso como vía de acceso a la Vega.

- ➔ **Acción 28.** ESTUDIO Y NUEVA PUESTA EN RIEGO DE ZONAS AGRÍCOLA.

Descripción: El agua ha constituido históricamente un factor limitante del desarrollo y rentabilidad de la economía agraria fiterana. El estudio de delimitación y viabilidad de la puesta en riego de nuevas zonas agrarias en el municipio deberá hacerse siempre desde criterios estrictos de sostenibilidad.

- ➔ **Acción 29.** PUESTA EN EL MERCADO DE SUELO INDUSTRIAL ECONÓMICO.
Descripción: Se trata con ello de facilitar suelo urbanizado a un precio y condiciones competitivas destinado a la construcción de instalaciones para el desarrollo de actividades industriales y de servicios que lo puedan precisar.

- ➔ **Acción 30.** CREACIÓN DE NAVES NIDO PARA EL DESARROLLO DE NUEVAS ACTIVIDADES.
Descripción: La construcción y habilitación de “naves nido” por el Ayuntamiento y su puesta a disposición de las mismas a los emprendedores locales para el desarrollo de iniciativas de actividad económica puede favorecer la aparición y crecimiento de un tejido empresarial y la generación de empleo en un momento en que las posibilidades de inversión por parte de la iniciativa privada se ven frenadas por la falta de recursos financieros de los emprendedores. La acogida de las nuevas iniciativas en las “naves nido” a un coste simbólico durante los primeros años de desarrollo de la actividad puede facilitar el interés y desarrollo por las mismas.

OBJETIVO ESPECIFICO 1.3.-Promover el desarrollo de los yacimientos de empleo en actividades relacionadas con los servicios a las personas y la comunidad

- ➔ **Acción 31.** OFICINA DE ATENCIÓN AL EMPRENDEDOR.
Descripción: La creación de la oficina local de atención al emprendedor constituye una necesidad urgente en la situación de crisis económica y crecimiento del desempleo que sufre el municipio. Como tal debe formar parte de un servicio comarcal con la suficiente proyección de servicio a la realidad local para resultar efectiva. El ámbito idóneo para su implementación debería ser el de la subárea del Alhama –Castejón, Cintruénigo, Corella y Fitero- proporcionando servicios directos de atención a los emprendedores en el caso de Fitero mediante la personación de un agente de desarrollo local al menos 1 vez por semana en el municipio, aprovechando para ello las oficinas e instalaciones municipales.
El servicio deberá incluir la difusión de información para potenciar el desarrollo de iniciativas locales, el análisis de viabilidad de los proyectos, el asesoramiento en la búsqueda de financiación, el acompañamiento en la gestión de puesta en marcha de los proyectos y su primer desarrollo.

- ➔ **Acción 32.** FOMENTO PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS QUE REALICEN ATENCIÓN A DOMICILIO PARA PERSONAS MAYORES, DEPENDIENTES, ETC.

Descripción: La realidad socio-demográfica de Fitero se caracteriza por la existencia de un importante segmento de personas mayores, entre las que existe un creciente y elevado nivel de dependencia. La necesidad de proporcionar atención socio-sanitaria a dichas personas no es actualmente cubierta suficientemente por los servicios sociales de la localidad, lo que permite identificar un posible yacimiento de empleo en relación con dicha demanda. El fomento de la creación de empresas relacionadas con dicho yacimiento de empleo debe incluir la detección de necesidades formativas, la adecuación formativa de las personas interesadas en la constitución de empresas prestadoras de dichos servicios, la evaluación del mercado y su viabilidad, la información en relación a las ayudas al emprendimiento y el asesoramiento y acompañamiento en la creación de las nuevas empresas.

- ➔ **Acción 33.** ESTABLECIMIENTO DE AYUDAS PARA APOYAR LA SUCESIÓN DE NEGOCIOS QUE SE VAYAN A CERRAR POR JUBILACIÓN.

Descripción: Estudio y puesta en marcha de un sistema de ayudas que facilite el relevo generacional de los negocios familiares que se ven amenazados por la jubilación de los titulares del negocio.

- ➔ **Acción 34.** AMPLIACIÓN DE LA ORDENANZA DE AYUDAS AL EMPLEO.

Descripción: Estudio y Análisis de ampliación de la ordenanza municipal destinada a fomentar el desarrollo de las actividades económicas y el empleo local, atendiendo a la necesidad de inclusión de nuevas actividades y nuevas necesidades relacionadas con el emprendimiento en los yacimientos de empleo que se ha detectado constituyen la base actual del futuro desarrollo económico local sostenible.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.-FORTALECER EL DESARROLLO SOCIAL DE FITERO, MEJORANDO EL BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA DE SU POBLACIÓN

OBJETIVO ESPECIFICO 2.1.-Mantener y mejorar los servicios existentes

➔ **Acción 35. ANÁLISIS DEL MAPA LOCAL.**

Descripción: Realizar un análisis de la situación del municipio de Fitero en base a la organización que plantea el nuevo mapa local de la C.F. de Navarra, con el fin de valorar la posibilidad de establecer nuevas colaboraciones con otras entidades y mancomunar servicios.

➔ **Acción 36. MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEL CONSULTORIO MÉDICO.**

Descripción: Adecuación y mejora de las instalaciones del consultorio médico de Fitero.

➔ **Acción 37. PLAN DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO.**

Descripción: Diseño y puesta en funcionamiento de un plan de envejecimiento activo que desde una óptica integral aborde las necesidades de las personas de la Tercera Edad favoreciendo su bienestar en diferentes ámbitos de su vida.

➔ **Acción 38. ESTABLECIMIENTO DE PLAZAS CONCERTADAS EN LA RESIDENCIA SAN RAIMUNDO.**

Descripción: Desarrollo de las actuaciones y medidas necesarias para establecer plazas concertadas en la residencia de San Raimundo.

➔ **Acción 39. REALIZACIÓN DE UNA SEMANA CULTURAL.**

Descripción: Planificación y desarrollo de una programación cultural concentrada a lo largo de 1-2 semanas que aglutine diferentes actividades dirigidas a diferentes públicos, contribuyendo al enriquecimiento de la dinámica social de Fitero.

- ➔ **Acción 40.** ACTUACIONES DE FOMENTO DE LA LECTURA EN TORNO A LA ELABORACIÓN DE JORNADAS ESPECÍFICAS.

Descripción: Desarrollo de acciones que favorezcan el acercamiento y motivación respecto al hábito de lectura. Se plantea que estas actividades se organicen para todos los públicos y en especial para población infantil y juvenil.

- ➔ **Acción 41.** ESTABLECIMIENTO DE UNA PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACCIONES CULTURALES Y FORMATIVAS.

Descripción: Planificación y desarrollo anual de una programación cultural y formativa que permita mejorar la dinámica cultural del municipio, facilitar la organización de actos, así como llevar a cabo un seguimiento y valoración de las actuaciones realizadas.

- ➔ **Acción 42.** ACONDICIONAMIENTO DE UN LOCAL PARA JÓVENES (CENTRO JUVENIL).

Descripción: Puesta en funcionamiento de un local/instalación que permita desarrollar actividades para población juvenil, principalmente de los 12 a 16 años, entendiéndose como un lugar de encuentro y esparcimiento para población joven.

- ➔ **Acción 43.** ESTABLECIMIENTO DE UN PROGRAMA PARA JÓVENES CON LA REALIZACIÓN DE DIVERSAS ACTIVIDADES (CLUB JUVENIL).

Descripción: Planificación y desarrollo de un programa anual de actividades encaminadas a población juvenil, principalmente de 12 a 16 años, que se nutran de actividades de ocio y tiempo libre, temas culturales y sociales.

- ➔ **Acción 44.** PROGRAMA DE APOYO EXTRAESCOLAR A ESCOLARES DE 3º/4º DE PRIMARIA.

Descripción: Ampliación del programa de apoyo extraescolar a población escolarizada en los cursos de 3º y 4º de Educación Primaria con la colaboración del centro educativo CP. Juan de Palafox, la APYMA del centro y la Mancomunidad de SSB.

- ➔ **Acción 45.** ANÁLISIS DE SITUACIÓN SOBRE COLECTIVOS ESPECÍFICOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.

Descripción: Realización de un estudio sobre la situación de la población residente en Fitero en riesgo de exclusión social, que permita conocer la realidad existente en el municipio aportando información de base para la articulación de políticas sociales de mejora.

- ➔ **Acción 46.** PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN A POBLACIÓN INMIGRANTE ÁRABE.

Descripción: Organización y desarrollo de programas de alfabetización con población árabe como medida de integración e inclusión social, en especial con mujeres árabes.

- ➔ **Acción 47.** CLUB DE CONVERSACIÓN.

Descripción: Organización de un club de conversación para grupos de diferentes edades valorando la posibilidad de trabajar varios idiomas.

- ➔ **Acción 48.** REALIZACIÓN DE CAMPAMENTOS EN INGLÉS.

Descripción: Planificación y desarrollo de una actividad integral encaminada a población infantil y juvenil, que permita conjugar formación con ocio y tiempo libre.

- ➔ **Acción 49.** FOMENTO DEL ACCESO A LA VIVIENDA.

Descripción: Establecimiento de medidas que permita facilitar el acceso a la vivienda en el municipio, en especial para población joven.

- ➔ **Acción 50.** ESTABLECIMIENTO DE UN PACTO LOCAL POR LA CONCILIACIÓN.

Descripción: Solicitud a Gobierno de Navarra del programa Pactos Locales por la Conciliación, mediante el cual el Ayuntamiento de Fitero en colaboración con agentes sociales e institucionales del municipio establecen medidas que favorezcan la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

- ➔ **Acción 51.** CREACIÓN DE UN SERVICIO/REGISTRO DEDICADO A LA INFORMACIÓN DEL PARQUE DE VIVIENDA VACÍO (COMPRA Y ALQUILER).
Descripción: Diseño y puesta en funcionamiento de un servicio/registro que permita conocer el parque de vivienda vacío existente en el municipio, sus condiciones y posibilidades de acceso al mismo.

- ➔ **Acción 52.** PLAN DE ACCESIBILIDAD EN LAS INSTALACIONES MUNICIPALES (COLEGIO; CASA DE CULTURA, PISCINA Y OTRAS INSTALACIONES DEPORTIVAS).
Descripción: Valoración de la situación y necesidades actuales vinculadas a temas de accesibilidad de las instalaciones municipales, así como planificación de las medidas de mejora a acometer en las mismas.

- ➔ **Acción 53.** ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO JUAN DE PALAFOX.
Descripción: Desarrollo de las actuaciones necesarias para mantener en óptimo estado las instalaciones del CP Juan de Palafox.

- ➔ **Acción 54.** FINALIZACIÓN DEL CAMINO DE LA MADERA QUE UNE CON EL POLÍGONO INDUSTRIAL.
Descripción: Planificación y desarrollo de la obra de finalización del camino.

<p>OBJETIVO ESPECIFICO 2.2.-Incrementar la dinámica social y mejorar la cohesión social</p>
--

- ➔ **Acción 55.** ESTABLECIMIENTO DE UN FORO ESTABLE DE ASOCIACIONES.
Descripción: Programación de un foro de asociaciones como espacio de colaboración y consulta, con un periodicidad determinada que permita su asentamiento y continuidad en el tiempo.

- ➔ **Acción 56.** JORNADAS ANUALES DE INTERCULTURALIDAD.
Descripción: Establecimiento de unas jornadas que integren aspectos informativos con actividades lúdico-festivas para favorecer el acercamiento entre población autóctona y población inmigrante de origen extranjero.

- ➔ **Acción 57. APOYO A LA CREACIÓN DE UNA ASOCIACIÓN JUVENIL.**
Descripción: Motivar a la población joven del municipio para la creación de una asociación de carácter juvenil, ofreciendo apoyo institucional para resolver las dudas o cuestiones que les puedan surgir, tanto para la creación de la asociación como para su posterior actividad.

- ➔ **Acción 58. ACTUALIZACIÓN DEL CENSO DE ASOCIACIONES.**
Descripción: Actualización del censo de asociaciones incorporando nueva información de interés que permita conocer la realidad actual sobre las asociaciones y el dinamismo social del municipio.

- ➔ **Acción 59. REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS CUARTOS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO.**
Descripción: Realización de una ficha de caracterización de los cuartos existentes en Fitero, con el fin de conocer las diferentes realidades que presentan, detectar necesidades, áreas de mejora, etc.

- ➔ **Acción 60. ESTABLECIMIENTO DE UNA ORDENANZA REGULADORA PARA CUARTOS.**
Descripción: Redacción y aprobación de una ordenanza respecto a los cuartos. Sería interesante que en el proceso de elaboración y redacción de la ordenanza se contara con la participación de los diferentes agentes afectados en el tema.

- ➔ **Acción 61. ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE ASPECTOS CÍVICOS.**
Descripción: Articulación de campañas de sensibilización sobre temas de civismo (ruidos, limpieza, conservación mobiliario urbano, animales domésticos, etc.).

LINEA ESTRATÉGICA 3.-INCREMENTAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL TERRITORIO DE FITERO

OBJETIVO ESPECIFICO 3.1.-Asegurar la sostenibilidad de los recursos naturales y corrección de los riesgos e impactos del territorio

- ➔ **Acción 62.** ELABORACIÓN DE RED DE RUTAS NATURALES POR EL MUNICIPIO DE FITERO.

Descripción: Se fomentará la creación de rutas naturales por el término municipal. Para ello se establecerán diferentes tipos de rutas a los lugares con mayor interés natural y paisajístico, aprovechando los lugares típicos ya reconocidos y generando nuevas rutas que puedan resultar de interés (Las Roscas, La cueva de la Mora...).

- ➔ **Acción 63.** VALORACIÓN DE LA CAPACIDAD DE CARGA Y LOS LIMITANTES DEL TERRITORIO PARA ASEGURAR LA PRESERVACIÓN DE LOS VALORES NATURALES DEL MUNICIPIO.

Descripción: El suelo rústico del municipio de Fitero no tiene establecido una valoración de las potencialidades que este tipo de suelos pueden aportar y cuáles son los limitantes que estos tienen a la hora de su aprovechamiento. Se plantea por tanto hacer una valoración de los potenciales productivos y de la capacidad de carga del municipio para nuevas actividades.

- ➔ **Acción 64.** COOPERACIÓN CON EL GOBIERNO DE NAVARRA LOS MUNICIPIOS DEL TRAMO NAVARRO DE LA CUENCA DEL ALHAMA PARA LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO DE INUNDABILIDAD.

Descripción: La cuenca del Alhama no cuenta con un estudio específico de zonas inundables. La delimitación de los periodos de retorno de inundación a una escala de detalle adecuada para la correcta ubicación de las actividades en el territorio.

- ➔ **Acción 65.** RESTAURACIÓN DE LA ESCOMBRERA.

Descripción: Se considera necesario realizar una restauración paisajística del entorno de la antigua escombrera, para ello se elaborará un proyecto de restauración en el que incorporar especies autóctonas.

- ➔ **Acción 66.** PLAN DE RESTAURACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA DE LA VEGA DEL ALHAMA.

Descripción: En paralelo con la evaluación del riesgo de inundabilidad se negociará con el Gobierno de Navarra la realización de un plan de restauración y mejora ambiental y paisajística de la vega del Alhama. En este estudio se determinarán las actuaciones a realizar para mejorar la calidad ecológica del río y del territorio fluvial, determinando los impactos a corregir dentro del mismo.

- ➔ **Acción 67.** PLAN DE RESTAURACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA DE ESPACIOS DEGRADADOS MEDIANTE ESPECIES AUTÓCTONAS.

Descripción: Se trata de elaborar un catálogo de espacios degradados dentro del término municipal de Fitero, en el que se establezcan las acciones a realizar para su mejora ambiental. Se determinarán los espacios que requieren una protección para que desarrollen una evolución natural y aquellos donde deberá actuarse para evitar una mayor degradación por los efectos erosivos tanto naturales como humanos. Cada una de las zonas a restaurar contará con una ficha de restauración en la que se establecerá las acciones a realizar en base a criterios de mejora de las condiciones ecológicas. Entre estos criterios se establece como fundamental el empleo de especies autóctonas.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.2.-Incrementar la sostenibilidad del planeamiento urbanístico de Fitero
--

- ➔ **Acción 68.** ADAPTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE FITERO A LA NORMATIVA ACTUAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y AL POT5 "EJE DEL EBRO".

Descripción: Adaptación el Plan General Municipal del Ayuntamiento de Fitero a lo establecido en los Planes de Ordenación del Territorio de Navarra, de forma que la regulación de los usos sea acorde a la normativa actual.

- ➔ **Acción 69.** ESTUDIO DE PEATONALIZACIÓN Y REGULACIÓN DEL TRÁFICO EN EL CASCO URBANO DE FITERO.

Descripción: Realizar un análisis detallado del tráfico en la localidad y de los ámbitos en los que se considera importante plantear la peatonalización.

➔ **Acción 70.** FOMENTAR LA REHABILITACIÓN DEL CASCO ANTIGUO.

Descripción: Establecimiento de medidas (ayudas económicas, técnicas...) que impulsen la rehabilitación de vivienda en el Casco Antiguo mejorando su estado y habitabilidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.-Mejora de la gestión de los vectores ambientales

➔ **Acción 71.** AUDITORÍA DE LA GESTIÓN DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN BAJA Y PLAN DE CORRECCIÓN.

Descripción: Elaborar un estudio exhaustivo de la red de abastecimiento estableciendo sistemas de contadores en todas las instalaciones municipales, incluidas las de riego, registros que permita discernir el consumo de agua por sectores, etc.

➔ **Acción 72.** INCREMENTO DE CONTENEDORES EN LA CALLE FEDERICO MAYO.

Descripción: Solicitar a la Mancomunidad un refuerzo de los contenedores en esta calle.

➔ **Acción 73.** SUSTITUCIÓN DE LA CALDERA DE CALEFACCIÓN POR UNA DE MAYOR RENDIMIENTO EN EL CPEIP JUAN DE PALAFOX.

Descripción: Se plantea la sustitución de la caldera existente en el centro educativo por otra de condensación con mayor eficiencia. El ahorro energético atendiendo a un rendimiento medio estacional del 95% de la caldera nueva, estaría en torno al 17,5% anual.

➔ **Acción 74.** INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA EN CUBIERTA DEL CPEIP JUAN DE PALAFOX.

Descripción: Se plantea la colocación en cubierta del Colegio de una instalación solar fotovoltaica de una potencia de 5 KW. Suponiendo un funcionamiento de 1.200 horas equivalentes, la producción anual estaría en torno a los 6.200 KWh.

- ➔ **Acción 75.** SUSTITUCIÓN DE LA CALDERA DE CALEFACCIÓN POR UNA DE MAYOR RENDIMIENTO EN EL AYUNTAMIENTO.

Descripción: Se propone instalar una caldera de condensación en paralelo a la existente, con el objetivo de mejorar el comportamiento a cargas parciales, que son las que se producen durante la mayor parte de la temporada, y dar a estas cargas un mayor rendimiento. El ahorro energético atendiendo a un rendimiento medio estacional del 95% de la caldera nueva, estaría en torno al 10% anual.

- ➔ **Acción 76.** MEJORA DEL AISLAMIENTO DE TUBERÍAS EN LA SALA DE CALDERAS DEL POLIDEPORTIVO.

Descripción: Instalar aislantes por donde circula el agua como coquillas de espumas elastoméricas y lana de roca, que pueden instalarse tanto en tuberías de impulsión como en las de retorno. Un buen aislamiento de las tuberías podría llegar a reducir las pérdidas térmicas hasta un 50%.

- ➔ **Acción 77.** INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA EN CUBIERTA DEL POLIDEPORTIVO.

Descripción: Se plantea la colocación en cubierta del Polideportivo de una instalación solar fotovoltaica de una potencia de 5 KW. Suponiendo un funcionamiento de 1.200 horas equivalentes, la producción anual estaría en torno a los 6.200 KWh.

- ➔ **Acción 78.** INSTALACIÓN DE SISTEMA DE REDUCCIÓN DE FLUJO EN EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO.

Descripción: Se plantea la instalación de reguladores de flujo luminoso con estabilización de tensión, mediante equipos centralizados que se instalaran en cabecera de los suministros de alumbrado público y vial (junto a los cuadros eléctricos).

- ➔ **Acción 79.** ADAPTACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE A UN SISTEMA MÁS EFICIENTE BASADO EN LA TECNOLOGÍA LED.

Descripción: Se plantea la renovación de las lámparas del alumbrado público, mediante la instalación de tecnología led. Con la nueva instalación se conseguiría:

Reducción del consumo eléctrico en más de un 75%; Reducción de los costes de mantenimiento (>80%); Reducción de las emisiones de CO2 a la atmosfera.

➔ **Acción 80.** MEJORA DE LOS CERRAMIENTOS EN EL COLEGIO JUAN DE PALAFOX

Descripción: Realización de actuaciones para favorecer el ahorro y a la eficiencia energética en los cerramientos del CP. Juan de Palafox. Contemplando medidas como: Colocación de cerramientos de carpintería de aluminio con rotura de puente térmico y cristalería baja emisiva en ventanas, etc.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.4.-Fomento de la educación y sensibilización ambiental

➔ **Acción 81.** INCLUSIÓN DEL PROGRAMA BICIESCUELA EN LA PROGRAMACIÓN DEL COLEGIO.

Descripción: Incorporación del programa Biciescuela promovido por la asociación Recicleta Ribera para el fomento del uso de la bicicleta como medio de transporte en escolares. Desde el Ayuntamiento se pueden habilitar rutas seguras para desplazarse en bicicleta al colegio.

➔ **Acción 82.** ELABORAR UNA CAMPAÑA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL DEL MUNICIPIO DE FITERO, PARA ESCOLARES Y POBLACIÓN EN GENERAL.

Descripción: Este proyecto tiene como objetivo que la población de Fitero conozca los valores naturales y paisajísticos del municipio, mediante la realización de jornadas de conocimiento del patrimonio natural de Fitero, e incluso mediante el desarrollo de un curso de guías de naturaleza en Fitero que permita poner en valor los recursos naturales del municipio.

➔ **Acción 83.** CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL RECICLAJE Y LIMPIEZA EN LA LOCALIDAD.

Descripción: Organización de campañas de sensibilización en temas de reciclaje, aprovechando los recursos de la Mancomunidad de la Ribera en materia de educación ambiental.

- ➔ **Acción 84.** CREACIÓN DE UN HUERTO ESCOLAR.
Descripción: Establecimiento de un huerto escolar como medida de aprendizaje y sensibilización de población.

- ➔ **Acción 85.** CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL ÁRBOL.
Descripción: Realizar una plantación de árboles en colaboración con el colegio.

- ➔ **Acción 86.** PUESTA EN MARCHA DE LA AGENDA 21 ESCOLAR.
Descripción: Realizar una Agenda 21 escolar en el Colegio de Fitero. Esta Agenda 21 Escolar sería un programa de introducción de criterios de sostenibilidad dentro de la programación educativa. Esta Agenda se realizaría junto con el profesorado de forma que se introdujeran las actividades de educación y sensibilización ambiental en la programación educativa. Esta reflexión se realizaría con la comunidad educativa y plantearía actividades que aprovecharan recursos existentes que ya están realizando entidades de la Ribera como por ejemplo:

LÍNEA ESTRATÉGICA 4.-HACIA UNA GESTIÓN MUNICIPAL SOSTENIBLE

OBJETIVO ESPECIFICO 4.1.-Adoptar criterios de sostenibilidad en la labor municipal

- ➔ **Acción 87.** INCORPORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE FITERO A LA RED NELS (RED NAVARRA DE ENTIDADES LOCALES HACIA LA SOSTENIBILIDAD).
Descripción: Solicitar la incorporación a la Red Nels (Red Navarra de Entidades Locales hacia la Sostenibilidad), asociación que se encarga de promover la cooperación para el desarrollo sostenible de las entidades locales de la Comunidad Foral de Navarra.

- ➔ **Acción 88.** INTRODUCCIÓN DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN LAS COMPRAS A DESARROLLAR POR LA ENTIDAD MUNICIPAL (MOBILIARIO, MATERIAL OFICINA, ETC.).
Descripción: Establecimiento de un protocolo de actuación con criterios de sostenibilidad a la hora de realizar las compras de la entidad local.

- ➔ **Acción 89.** INTRODUCCIÓN DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN LAS GESTIONES MUNICIPALES (PLIEGOS CONTRATACIÓN, SERVICIOS, ETC.).

Descripción: Establecimiento de un protocolo de actuación con criterios de sostenibilidad a la hora de realizar gestiones municipales.

- ➔ **Acción 90.** FORMACIÓN EN SOSTENIBILIDAD A PERSONAL MUNICIPAL Y AUTORIDADES LOCALES.

Descripción: Formar a responsables políticos y personal de la entidad local en materias que favorezcan la sostenibilidad municipal (compra verde, movilidad sostenible, ahorro y eficiencia energética, igualdad, xerojardinería, etc.).

OBJETIVO ESPECIFICO 4.2.-Impulsar la participación ciudadana y la transparencia

- ➔ **Acción 91.** ESTABLECIMIENTO DE CAUCES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Descripción: Articulación de sistemas y medidas que favorezcan la participación ciudadana de forma activa, favoreciendo el buen gobierno y transparencia en gestión municipal.

- ➔ **Acción 92.** ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB DE FITERO EN ASPECTOS QUE FAVOREZCAN LA TRANSPARENCIA.

Descripción: Adecuación de la página web a las nuevas demandas de la ciudadanía respecto a temas de transparencia en la gestión municipal, así como a lo establecido en la legislación vigente.

- ➔ **Acción 93.** PROYECTO AUZOLAN, PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS COMUNES ENTRE LOS VECINOS QUE PERMITAN ACOMETER DIFERENTES PROYECTOS A NIVEL MUNICIPAL.

Descripción: Aunque el municipio no cuenta en su cultura con la tradición histórica del “auzolán” se considera que, en un momento como el actual caracterizado por una limitación de recursos financieros municipales y de los vecinos que condiciona la ejecución de determinadas actuaciones de carácter público que benefician a todo el pueblo, resulta de gran interés valorar diferentes iniciativas a acometer mediante esta aportación del trabajo común de los vecinos y proceder a su organización para hacerlas efectivas.

- ➔ **Acción 94.** CREACIÓN DE UNA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES QUE FAVOREZCA LA DINAMIZACIÓN MUNICIPAL.

Descripción: Impulsar la creación de una asociación de comerciantes de Fitero, motivando a los agentes implicados, así como brindando apoyo institucional desde el punto de vista técnico y económico.

1.4.-PRIORIZACIÓN DE ACTUACIONES

LÍNEA ESTRATÉGICA 1.-IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA LOCAL SOBRE LA BASE DEL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS ENDÓGENOS Y LA PROMOCIÓN DE EMPLEO DE LA POBLACIÓN RESIDENTE

OBJETIVO ESPECIFICO 1.1.-Impulsar el desarrollo del turismo sostenible

PROYECTOS	MEDIA TOTAL
1. Elaboración de un Plan Local de Turismo Sostenible	7,68
2. Inventario de recursos patrimoniales con fines de aprovechamiento turístico -materiales e inmateriales-	6,61
3. Organización y gestión de visitas a los recursos monumentales y de interés turístico	7,19
4. Creación de un Observatorio de Aves	5,54
5. Señalizar y dar a conocer los yacimientos arqueológicos existentes en zonas naturales	6,04
6. Fomentar la Ruta de la Cueva de la Mora, ligada a la figura y obra de Gustavo Adolfo Bécquer	7,18
7. Desarrollo de una Jornada Gastronómica en torno a la "patata a la Manarra"	5,11
8. Celebración del Día del turista	5,11
9. Concurso de jotas	4,86
10. Señalización de rutas existentes, que favorezcan el senderismo	7,18
11. Elaboración de un video y de diferentes actividades de promoción de Fitero	6,71
12. Integración en Rutas turísticas y culturales de ámbito comarcal y regional	6,21
13. Presencia en ferias turísticas	6,25
14. Análisis de situación y propuestas de intervención en la infraestructura turística existente	7,15
15. Puesta en funcionamiento de un camping	6,00
16. Acondicionamiento de un parking para caravanas	6,73
17. Fomento del establecimiento de Casas Rurales en el municipio	6,32

PROYECTOS	MEDIA TOTAL
18. Fomentar el embellecimiento del pueblo (Arreglo de solares, limpieza, etc.)	7,11
19. Creación de una Mesa intersectorial de promoción turística local	6,68
20. Implementación de un sistema de control y caracterización de los asistentes por recursos turísticos	6,04
21. Página web específica de temas turísticos, con la colaboración de comerciantes, vecinos, etc.	7,86

OBJETIVO ESPECIFICO 1.2.-Poner en valor los recursos naturales del municipio

PROYECTOS	MEDIA TOTAL
22. Análisis del potencial y puesta en valor de los recursos energéticos locales	6,50
23. Promoción de la agricultura y ganadería ecológica	5,50
24. Planes de Restauración de zonas erosionadas	5,77
25. Identificación-Diagnóstico de necesidades formativas y Planes de formación de los desempleados del municipio en relación al potencial desarrollo de actividades de la economía local.	6,96
26. Acondicionar la zona de la Madera (junto al río), con un parque de actividades deportivas	5,85
27. Potenciar el Camino del Soto como zona de ocio y recreo	5,93
28. Nueva puesta en riego de zonas agrícola	6,79
29. Puesta en el mercado de suelo industrial económico	7,77
30. Creación de naves nido para el desarrollo de nuevas actividades	7,79

OBJETIVO ESPECIFICO 1.3.-Promover el desarrollo de los yacimientos de empleo en actividades relacionadas con los servicios a las personas y la comunidad

PROYECTOS	MEDIA TOTAL
31. Oficina de atención al emprendedor	6,71
32. Fomento de la creación de una empresa que realice atención a domicilio para personas mayores, dependientes, etc.	6,79
33. Difusión de información laboral, ayudas al emprendimiento, fomento del emprendimiento, etc.	6,86
34. Establecimiento de ayudas para apoyar la sucesión de negocios que se vayan a cerrar por jubilación	7,71
35. Ampliación de la ordenanza de ayudas al empleo	7,36

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.-FORTALECER EL DESARROLLO SOCIAL DE FITERO, MEJORANDO EL BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA DE SU POBLACIÓN

OBJETIVO ESPECIFICO 2.1.-Mantener y mejorar los servicios existentes

PROYECTOS	MEDIA TOTAL
36. Análisis del Mapa Local	6,75
37. Mejora de las instalaciones del consultorio médico	7,00
38. Plan de envejecimiento activo	7,39
39. Establecimiento de plazas concertadas en la Residencia San Raimundo	7,96
40. Realización de una semana cultural	6,96
41. Actuaciones de fomento de la lectura en torno a la elaboración de jornadas específicas	6,29
42. Establecimiento de una programación anual de acciones culturales y formativas	6,54
43. Acondicionamiento de un local para jóvenes (Centro juvenil)	8,32
44. Establecimiento de un programa para jóvenes con la realización de diversas actividades (Club juvenil)	7,77
45. Programa de apoyo extraescolar a escolares de 3º/4º de primaria	7,21
46. Análisis de situación sobre colectivos específicos en riesgo de exclusión social	5,79
47. Programas de alfabetización a población inmigrante árabe	4,39
48. Club de conversación	4,07
49. Realización de campamentos en inglés	5,25
50. Fomento del acceso a la vivienda	7,11
51. Establecimiento de un Pacto Local por la conciliación	6,36
52. Potenciar la creación de una empresa dedicada a la gestión del parque vacío (alquiler y compra)	6,57
53. Plan de accesibilidad en las instalaciones municipales (Colegio; Casa de Cultura, etc....)	6,42
54. Acondicionamiento del colegio Juan de Palafox	7,93
55. Finalización del Camino de la Madera que une con el Polígono Industrial	7,57

OBJETIVO ESPECIFICO 2.2.-Incrementar la dinámica social y mejorar la cohesión social

PROYECTOS	MEDIA TOTAL
56. Establecimiento de un foro estable de asociaciones	7,25
57. Jornadas anuales de interculturalidad	6,04
58. Apoyo a la creación de una asociación juvenil	6,79

PROYECTOS	MEDIA TOTAL
59. Actualización del censo de asociaciones	4,46
60. Registro y valoración de los cuartos existentes en el municipio	7,04
61. Establecimiento de una ordenanza reguladora para cuartos	7,29
62. Acciones de sensibilización sobre aspectos cívicos	7,54

LINEA ESTRATÉGICA 3.-INCREMENTAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL TERRITORIO DE FITERO

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.1.-Asegurar la sostenibilidad de los recursos naturales y corrección de los riesgos e impactos del territorio

PROYECTOS	MEDIA TOTAL
63. Elaboración de red de rutas naturales por el municipio de Fitero	6,96
64. Valoración de la capacidad de carga y los limitantes del territorio para asegurar la preservación de los valores naturales del municipio	5,89
65. Cooperación con el Gobierno de Navarra los municipios del tramo navarro de la cuenca del Alhama para la realización de un estudio de inundabilidad	7,21
66. Restauración de la escombrera	6,61
67. Plan de Restauración ambiental y paisajística de la vega del Alhama	7,43
68. Plan de restauración ambiental y paisajística de espacios degradados mediante especies autóctonas	6,89

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.2.-Incrementar la sostenibilidad del planeamiento urbanístico de Fitero

PROYECTOS	MEDIA TOTAL
69. Adaptación del plan municipal de Fitero a la normativa actual de ordenación del territorio y al POT5 "Eje del Ebro"	6,71
70. Estudio de peatonalización y regulación del tráfico en el casco urbano de Fitero	6,75
71. Fomentar la rehabilitación del Casco Antiguo	7,25

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.-Mejora de la gestión de los vectores ambientales

PROYECTOS	MEDIA TOTAL
72. Auditoría de la gestión del abastecimiento de agua en baja y plan de corrección	6,39
73. Incremento de contenedores en la calle Federico Mayo	5,71
74. Sustitución de la caldera de calefacción por una de mayor rendimiento en el CPEIP Juan de Palafox	7,00
75. Instalación solar fotovoltaica en cubierta del CPEIP Juan de Palafox	6,61
76. Sustitución de la caldera de calefacción por una de mayor rendimiento en el ayuntamiento	7,18
77. Mejora del aislamiento de tuberías en la sala de calderas del Polideportivo	6,39
78. Instalación solar fotovoltaica en cubierta del Polideportivo	6,93
79. Instalación de sistema de reducción de flujo en el alumbrado público del municipio	7,58
80. Adaptación del alumbrado público existente a un sistema más eficiente basado en la tecnología led	7,85

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.4.-Fomento de la educación y sensibilización ambiental

PROYECTOS	MEDIA TOTAL
81. Inclusión del programa biciescuela en la programación del colegio	6,29
82. Elaborar una campaña de conocimiento del medio natural del municipio de Fitero, para escolares y población en general	6,39
83. Campaña de sensibilización sobre el reciclaje y limpieza en la localidad	7,46
84. Creación de un huerto escolar	6,64
85. Celebración del Día del Árbol	6,85
86. Puesta en marcha de la Agenda 21 Escolar	6,46

LÍNEA ESTRATÉGICA 4.-HACIA UNA GESTIÓN MUNICIPAL SOSTENIBLE**OBJETIVO ESPECIFICO 4.1.-Adoptar criterios de sostenibilidad en la labor municipal**

PROYECTOS	MEDIA TOTAL
87. Incorporación del Ayuntamiento de Fitero a la Red Nels (Red Navarra de Entidades Locales hacia la Sostenibilidad)	7,32
88. Introducción de criterios de sostenibilidad en las compras a desarrollar por la entidad municipal (mobiliario, material oficina, etc.)	6,61

PROYECTOS	MEDIA TOTAL
89. Introducción de criterios de sostenibilidad en las gestiones municipales (pliegos contratación, servicios, etc.)	6,29
90. Formación en sostenibilidad a personal municipal y autoridades locales	6,93

OBJETIVO ESPECIFICO 4.2.-Impulsar la participación ciudadana y la transparencia

PROYECTOS	MEDIA TOTAL
91. Establecimiento de cauces de participación ciudadana	7,32
92. Actualización de la página web de Fitero en aspectos que favorezcan la transparencia	7,25
93. Proyecto Auzolan, para la elaboración de trabajos comunes entre los vecinos que permitan acometer diferentes proyectos a nivel municipal	7,07
94. Creación de una asociación de comerciantes que favorezca la dinamización municipal	7,04

A continuación se enumeran los **10 proyectos que han obtenido mayor puntuación en la priorización realizada.**

PROYECTOS	MEDIA TOTAL
Acondicionamiento de un local para jóvenes (Centro juvenil)	8,32
Establecimiento de plazas concertadas en la Residencia San Raimundo	7,96
Acondicionamiento del colegio Juan de Palafox	7,93
Página web específica de temas turísticos, con la colaboración de comerciantes, vecinos, etc.	7,86
Adaptación del alumbrado público existente a un sistema más eficiente basado en la tecnología led	7,85
Creación de naves nido para el desarrollo de nuevas actividades	7,79
Puesta en el mercado de suelo industrial económico	7,77
Establecimiento de un programa para jóvenes con la realización de diversas actividades (Club juvenil)	7,77
Establecimiento de ayudas para apoyar la sucesión de negocios que se vayan a cerrar por jubilación	7,71
Elaboración de un Plan Local de Turismo Sostenible	7,68

1.5.-FICHA DE ACTUACIONES PRIORIZADAS

TÍTULO: ACONDICIONAMIENTO DE UN LOCAL PARA JÓVENES (CENTRO JUVENIL)	
DESCRIPCIÓN:	
<p>Puesta en funcionamiento de un local que permita desarrollar actividades para población juvenil, principalmente de los 12 a 16 años, entendiéndose como un lugar de encuentro y esparcimiento para población joven.</p> <p>El local tendrá que contar con las instalaciones y servicios óptimos para el adecuado desarrollo de las actividades propuestas, responsabilizando a la población joven en su cuidado y mantenimiento.</p>	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	2016
PERIODICIDAD:	-
PRIORIDAD:	Alta
COSTE:	A determinar
ENTIDADES IMPLICADAS:	Ayuntamiento de Fitero
FINANCIACIÓN:	Por parte del Ayuntamiento, a valorar la posibilidad de obtener subvenciones de Gobierno de Navarra o a nivel estatal.
INDICADORES Y CONTROLES:	
Indicadores de ejecución:	Indicadores de Sostenibilidad (Red NELs):
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Selección de la instalación en la que ubicar el centro juvenil. ▪ Elaboración del proyecto y ejecución de obra. ▪ Inauguración del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Satisfacción del ciudadano con la comunidad local (A1).
JUSTIFICACIÓN DE SU SOSTENIBILIDAD (Compromiso de Aalborg al que contribuye):	
1. Formas de Gobierno	6. Mejor movilidad y reducción del tráfico
<input checked="" type="checkbox"/> 2. Gestión municipal hacia la sostenibilidad	7. Acción local para la salud
3. Recursos naturales comunes	8. Economía local viva y sostenible
4. Consumo y formas de vida responsables	<input checked="" type="checkbox"/> 9. Igualdad y justicia social
5. Planificación y diseño urbanístico	10. De lo local a lo global
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA LOCAL Y UBICACIÓN CONTABLE FUTURA:	
A determinar	

TÍTULO:	ESTABLECIMIENTO DE PLAZAS CONCERTADAS EN LA RESIDENCIA SAN RAIMUNDO		
DESCRIPCIÓN:			
Desarrollo de los trámites y medidas necesarias para establecer plazas concertadas en la residencia de San Raimundo, ampliando la oferta de servicios que se da a la población de mayor edad del municipio. Esta acción pretende fortalecer los servicios ofertados a la ciudadanía en concreto a la Tercera Edad, incidiendo en su bienestar y calidad de vida.			
PLAZO DE EJECUCIÓN:	2016	PERIODICIDAD:	-
PRIORIDAD:	Alta	COSTE:	A determinar
ENTIDADES IMPLICADAS:	Ayuntamiento de Fitero; Mancomunidad de Servicios Sociales, Residencia de San Raimundo.		
FINANCIACIÓN:	Por parte del Ayuntamiento		
INDICADORES Y CONTROLES:			
Indicadores de ejecución:		Indicadores de Sostenibilidad (Red NELs):	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº de trámites ejecutados. ▪ Nº de agentes implicados. ▪ Nº de plazas concertadas establecidas. 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Índice de envejecimiento (C4.1.). ▪ Satisfacción del ciudadano con la comunidad local (A1). 	
JUSTIFICACIÓN DE SU SOSTENIBILIDAD (Compromiso de Aalborg al que contribuye):			
1. Formas de Gobierno		6. Mejor movilidad y reducción del tráfico	
2. Gestión municipal hacia la sostenibilidad	X	7. Acción local para la salud	
3. Recursos naturales comunes		8. Economía local viva y sostenible	
4. Consumo y formas de vida responsables	X	9. Igualdad y justicia social	
5. Planificación y diseño urbanístico		10. De lo local a lo global	
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA LOCAL Y UBICACIÓN CONTABLE FUTURA:			
A determinar			

TÍTULO: ACONDICIONAMIENTO DEL COLEGIO JUAN DE PALAFOX			
DESCRIPCIÓN:			
Desarrollo de las actuaciones necesarias para mantener en óptimo estado las instalaciones del CP Juan de Palafox, que requieren de labores de mantenimiento continuo. Dentro de estas medidas se contemplan acciones de fontanería, carpintería, pintura, etc. así como obras menores.			
PLAZO DE EJECUCIÓN:	2016	PERIODICIDAD:	Anual
PRIORIDAD:	Alta	COSTE:	A determinar
ENTIDADES IMPLICADAS:	Ayuntamiento de Fitero; CP Juan de Palafox.		
FINANCIACIÓN:	Ayuntamiento de Fitero		
INDICADORES Y CONTROLES:			
Indicadores de ejecución:		Indicadores de Sostenibilidad (Red NELs):	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ N° de actuaciones realizadas. ▪ Presupuesto invertido en el mantenimiento del centro. 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Satisfacción del ciudadano con la comunidad local (A1). 	
JUSTIFICACIÓN DE SU SOSTENIBILIDAD (Compromiso de Aalborg al que contribuye):			
1. Formas de Gobierno		6. Mejor movilidad y reducción del tráfico	
2. Gestión municipal hacia la sostenibilidad		7. Acción local para la salud	
3. Recursos naturales comunes		8. Economía local viva y sostenible	
4. Consumo y formas de vida responsables	X	9. Igualdad y justicia social	
5. Planificación y diseño urbanístico		10. De lo local a lo global	
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA LOCAL Y UBICACIÓN CONTABLE FUTURA:			
A determinar			

TÍTULO: PÁGINA WEB ESPECÍFICA DE TEMAS TURÍSTICOS			
DESCRIPCIÓN:			
La creación y puesta en marcha de una página web específica por parte de los agentes que integran el sector relacionado con el turismo en Fitero deberá realizarse como una de las principales y primeras actuaciones de la Mesa Intersectorial de Promoción Turística del municipio, y deberá comprender e integrar información en relación a los recursos turísticos de la localidad, sus características, posibilidades y régimen de acceso a los mismos, infraestructuras de servicio a los turistas –hostelería, alojamiento, comercio local, artesanos, etc.-, sino también posibilidades de interactividad de los visitantes con los agentes del sector bien para facilitar el acceso programado a los recursos turísticos (reserva de guías, etc.) bien para facilitar el contacto con los responsables de las diferentes infraestructuras –alojamiento, hostelería, etc.).			
PLAZO DE EJECUCIÓN:	2016	PERIODICIDAD:	-
PRIORIDAD:	Alta	COSTE:	5.000 €
ENTIDADES IMPLICADAS:	Ayuntamiento de Fitero; Oficina de Turismo de Fitero; Agentes económicos del municipio vinculados a temas turísticos.		
FINANCIACIÓN:	Ayuntamiento de Fitero		
INDICADORES Y CONTROLES:			
Indicadores de ejecución:		Indicadores de Sostenibilidad (Red NELs):	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contrato de creación y puesta en marcha firmado. ▪ Entrada en funcionamiento de la página web. 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tasa de Población Ocupada (C7). ▪ Tasa de Empleo por cada 1.000 habitantes (C9). 	
JUSTIFICACIÓN DE SU SOSTENIBILIDAD (Compromiso de Aalborg al que contribuye):			
1. Formas de Gobierno		6. Mejor movilidad y reducción del tráfico	
2. Gestión municipal hacia la sostenibilidad		7. Acción local para la salud	
3. Recursos naturales comunes	X	8. Economía local viva y sostenible	
4. Consumo y formas de vida responsables		9. Igualdad y justicia social	
5. Planificación y diseño urbanístico		10. De lo local a lo global	
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA LOCAL Y UBICACIÓN CONTABLE FUTURA:			
A determinar			

TÍTULO:	ADAPTACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE A UN SISTEMA MÁS EFICIENTE BASADO EN LA TECNOLOGÍA LED		
DESCRIPCIÓN:			
Se plantea la renovación de las lámparas del alumbrado público, mediante la instalación de tecnología LED. Con la nueva instalación se conseguiría: Reducción del consumo eléctrico en más de un 75%; Reducción de los costes de mantenimiento (>80%); Reducción de las emisiones de CO2 a la atmósfera.			
PLAZO DE EJECUCIÓN:	2016	PERIODICIDAD:	-
PRIORIDAD:	Alta	COSTE:	A determinar
ENTIDADES IMPLICADAS:	Ayuntamiento de Fitero; Gobierno de Navarra		
FINANCIACIÓN:	Por parte del Ayuntamiento de Fitero. A valorar las subvenciones con las que pueda contar Gobierno de Navarra o a nivel estatal para este tema.		
INDICADORES Y CONTROLES:			
Indicadores de ejecución:		Indicadores de Sostenibilidad (Red NELs):	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Adjudicación de partida presupuestaria. ▪ Redacción de trámites técnico-administrativos. ▪ N° de lámparas renovadas. 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consumo energético del alumbrado público (C21). 	
JUSTIFICACIÓN DE SU SOSTENIBILIDAD (Compromiso de Aalborg al que contribuye):			
	1. Formas de Gobierno		6. Mejor movilidad y reducción del tráfico
X	2. Gestión municipal hacia la sostenibilidad		7. Acción local para la salud
	3. Recursos naturales comunes		8. Economía local viva y sostenible
X	4. Consumo y formas de vida responsables		9. Igualdad y justicia social
	5. Planificación y diseño urbanístico		10. De lo local a lo global
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA LOCAL Y UBICACIÓN CONTABLE FUTURA:			
A determinar			

TÍTULO: CREACIÓN DE NAVES NIDO PARA EL DESARROLLO DE NUEVAS ACTIVIDADES			
DESCRIPCIÓN:			
La construcción y habilitación de “naves nido” por el Ayuntamiento y su puesta a disposición de las mismas a los emprendedores locales para el desarrollo de iniciativas de actividad económica puede favorecer la aparición y crecimiento de un tejido empresarial y la generación de empleo en un momento en que las posibilidades de inversión por parte de la iniciativa privada se ven frenadas por la falta de recursos financieros de los emprendedores. La acogida de las nuevas iniciativas en las “naves nido” a un coste simbólico durante los primeros años de desarrollo de la actividad puede facilitar el interés y desarrollo por las mismas.			
PLAZO DE EJECUCIÓN:	2016/2017	PERIODICIDAD:	-
PRIORIDAD:	Alta	COSTE:	Sin determinar
ENTIDADES IMPLICADAS:	Ayuntamiento de Fitero		
FINANCIACIÓN:	Por parte del Ayuntamiento de Fitero. A valorar las subvenciones con las que pueda contar Gobierno de Navarra o a nivel estatal para este tema.		
INDICADORES Y CONTROLES:			
Indicadores de ejecución:		Indicadores de Sostenibilidad (Red NELs):	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprobación de presupuesto municipal para la ejecución de “naves nido”. ▪ Contratación de la ejecución material de la obra de “naves nido”. ▪ Recepción de la obra de ejecución de “naves nido”. 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tasa de Población Ocupada (C7). ▪ Tasa de Empleo por cada 1.000 habitantes (C9). 	
JUSTIFICACIÓN DE SU SOSTENIBILIDAD (Compromiso de Aalborg al que contribuye):			
1. Formas de Gobierno		6. Mejor movilidad y reducción del tráfico	
2. Gestión municipal hacia la sostenibilidad		7. Acción local para la salud	
3. Recursos naturales comunes	X	8. Economía local viva y sostenible	
4. Consumo y formas de vida responsables		9. Igualdad y justicia social	
5. Planificación y diseño urbanístico		10. De lo local a lo global	
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA LOCAL Y UBICACIÓN CONTABLE FUTURA:			
A determinar			

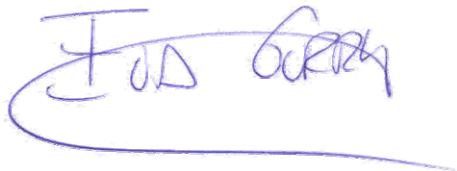
TÍTULO: PUESTA EN EL MERCADO DE SUELO INDUSTRIAL ECONÓMICO			
DESCRIPCIÓN:			
Se trata con ello de facilitar suelo urbanizado a un precio y condiciones competitivas destinado a la construcción de instalaciones para el desarrollo de actividades industriales y de servicios que lo puedan precisar.			
PLAZO DE EJECUCIÓN:	2016	PERIODICIDAD:	-
PRIORIDAD:	Alta	COSTE:	Sin determinar
ENTIDADES IMPLICADAS:	Ayuntamiento de Fitero		
FINANCIACIÓN:	Ayuntamiento de Fitero		
INDICADORES Y CONTROLES:			
Indicadores de ejecución:		Indicadores de Sostenibilidad (Red NELs):	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisión y aprobación de la ordenanza municipal para la venta de suelo industrial. ▪ Adjudicación de suelo industrial a particulares. 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tasa de Población Ocupada (C7). ▪ Tasa de Empleo por cada 1.000 habitantes (C9). 	
JUSTIFICACIÓN DE SU SOSTENIBILIDAD (Compromiso de Aalborg al que contribuye):			
1. Formas de Gobierno		6. Mejor movilidad y reducción del tráfico	
2. Gestión municipal hacia la sostenibilidad		7. Acción local para la salud	
3. Recursos naturales comunes	X	8. Economía local viva y sostenible	
4. Consumo y formas de vida responsables		9. Igualdad y justicia social	
5. Planificación y diseño urbanístico		10. De lo local a lo global	
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA LOCAL Y UBICACIÓN CONTABLE FUTURA:			
A determinar			

TÍTULO:		ESTABLECIMIENTO DE UN PROGRAMA PARA JÓVENES CON LA REALIZACIÓN DE DIVERSAS ACTIVIDADES (CLUB JUVENIL)	
DESCRIPCIÓN:			
Planificación y desarrollo de un programa anual de actividades encaminadas a población juvenil, principalmente de 12 a 16 años, que se nutran de actividades de ocio y tiempo libre, temas culturales y sociales a desarrollar en diferentes instalaciones municipales y en el nuevo centro juvenil que se quiere poner en funcionamiento. Se considera necesario y de gran interés incorporar a la población joven en la definición y desarrollo de estas actividades.			
PLAZO DE EJECUCIÓN:	2016	PERIODICIDAD:	Anual
PRIORIDAD:	Alta	COSTE:	2000 euros
ENTIDADES IMPLICADAS:	Ayuntamiento de Fitero; APYMA CP Juan de Palafox; Mancomunidad de Servicios Sociales de Base.		
FINANCIACIÓN:	Ayuntamiento de Fitero.		
INDICADORES Y CONTROLES:			
Indicadores de ejecución:		Indicadores de Sostenibilidad (Red NELs):	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ N° de reuniones para la planificación del proyecto. ▪ N° de actuaciones previstas de 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ ▪ 	
JUSTIFICACIÓN DE SU SOSTENIBILIDAD (Compromiso de Aalborg al que contribuye):			
1. Formas de Gobierno		6. Mejor movilidad y reducción del tráfico	
2. Gestión municipal hacia la sostenibilidad		7. Acción local para la salud	
3. Recursos naturales comunes		8. Economía local viva y sostenible	
4. Consumo y formas de vida responsables		9. Igualdad y justicia social	
5. Planificación y diseño urbanístico		10. De lo local a lo global	
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA LOCAL Y UBICACIÓN CONTABLE FUTURA:			

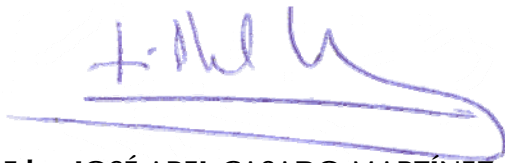
TÍTULO: ESTABLECIMIENTO DE AYUDAS PARA APOYAR LA SUCESIÓN DE NEGOCIOS QUE SE VAYAN A CERRAR POR JUBILACIÓN	
DESCRIPCIÓN:	
Estudio y puesta en marcha de un sistema de ayudas que facilite el relevo generacional de los negocios familiares que se ven amenazados por la jubilación de los titulares del negocio.	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	2016
PERIODICIDAD:	-
PRIORIDAD:	Alta
COSTE:	Sin determinar
ENTIDADES IMPLICADAS:	Ayuntamiento de Fitero
FINANCIACIÓN:	Ayuntamiento de Fitero
INDICADORES Y CONTROLES:	
Indicadores de ejecución:	Indicadores de Sostenibilidad (Red NELs):
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprobación por el Ayuntamiento del sistema de ayudas para apoyar la sucesión de negocios en caso de jubilación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Caracterización de la población (C.4). ▪ Evolución del paro registrado (C8). ▪ Tasa de Empleo por cada 1.000 habitantes (C9).
JUSTIFICACIÓN DE SU SOSTENIBILIDAD (Compromiso de Aalborg al que contribuye):	
1. Formas de Gobierno	6. Mejor movilidad y reducción del tráfico
2. Gestión municipal hacia la sostenibilidad	7. Acción local para la salud
3. Recursos naturales comunes	X 8. Economía local viva y sostenible
4. Consumo y formas de vida responsables	9. Igualdad y justicia social
5. Planificación y diseño urbanístico	10. De lo local a lo global
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA LOCAL Y UBICACIÓN CONTABLE FUTURA:	
A determinar	

TÍTULO:		ELABORACIÓN DE UN PLAN LOCAL DE TURISMO SOSTENIBLE	
DESCRIPCIÓN:			
A partir del inventario de recursos naturales, patrimoniales y culturales con que cuenta el municipio, su caracterización y diagnóstico de su situación actual -estado de conservación, uso, infraestructuras y condicionantes para su puesta en valor turístico, riesgos y amenazas relacionados con el aprovechamiento, demanda, etc.- se trata de elaborar un plan específico de puesta en valor de tales recursos y oferta a los mercados, partiendo de criterios de sostenibilidad, definiendo objetivos específicos en relación con las principales necesidades y áreas de mejora detectadas, así como la estrategia a seguir para alcanzar dichos objetivos, estrategia que se concretará en diferentes líneas de actuación, integradas por proyectos y actuaciones concretas que deberán ponerse en marcha en el municipio en los próximos años, y para los que habrá que establecer presupuesto, destinatarios, responsables para su puesta en marcha y vías de financiación.			
PLAZO DE EJECUCIÓN:	2016	PERIODICIDAD:	-
PRIORIDAD:	Alta	COSTE:	12.000 €
ENTIDADES IMPLICADAS:	Ayuntamiento de Fitero; Oficina de Turismo de Fitero		
FINANCIACIÓN:	Ayuntamiento de Fitero		
INDICADORES Y CONTROLES:			
Indicadores de ejecución:		Indicadores de Sostenibilidad (Red NELs):	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contratación de asistencia externa para elaborar un Plan Local de Turismo Sostenible. ▪ Recepción del servicio de elaboración del Plan Local de Turismo Sostenible. ▪ Ejecución de las actuaciones del Plan Local de Turismo Sostenible. 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Caracterización de la población (C.4). ▪ Evolución del paro registrado (C8). ▪ Tasa de Empleo por cada 1.000 habitantes (C9). 	
JUSTIFICACIÓN DE SU SOSTENIBILIDAD (Compromiso de Aalborg al que contribuye):			
	1. Formas de Gobierno		6. Mejor movilidad y reducción del tráfico
X	2. Gestión municipal hacia la sostenibilidad		7. Acción local para la salud
	3. Recursos naturales comunes	X	8. Economía local viva y sostenible
	4. Consumo y formas de vida responsables		9. Igualdad y justicia social
	5. Planificación y diseño urbanístico		10. De lo local a lo global
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA LOCAL Y UBICACIÓN CONTABLE FUTURA:			
A determinar			

En Tudela (Navarra), Noviembre de 2015.



Fdo: EVA GURRÍA MARCO
COORDINACIÓN DE PROYECTO



Fdo.: JOSÉ ABEL CASADO MARTÍNEZ
DIRECCIÓN GENERAL

ANEXO I.- ENCUESTA PAL FITERO



ANEXO I.-ENCUESTA PAL FITERO



FINALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL, PLAN DE SEGUIMIENTO, DECLARACIÓN POR LA SOSTENIBILIDAD E INICIO DE LA AGENDA LOCAL 21 EN FITERO. ENCUESTA PAL FITERO.

Valoración de la **Necesidad y Urgencia** de las **Líneas Estratégicas y Objetivos Específicos** definidos para el Plan de Acción Local de Fitero. Valorando del 1 (valor mínimo) al 10 (valor máximo).

LÍNEA ESTRATÉGICA 1.-IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA LOCAL SOBRE LA BASE DEL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS ENDÓGENOS Y LA PROMOCIÓN DE EMPLEO DE LA POBLACIÓN RESIDENTE

	N	U
OBJETIVO ESPECIFICO 1.1. Impulsar el desarrollo del turismo sostenible.		
OBJETIVO ESPECIFICO 1.2. Poner en valor los recursos naturales del municipio.		
OBJETIVO ESPECIFICO 1.3. Promover el desarrollo de los yacimientos de empleo en actividades relacionadas con los servicios a las personas y la comunidad.		

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.-FORTALECER EL DESARROLLO SOCIAL DE FITERO, MEJORANDO EL BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA DE SU POBLACIÓN

	N	U
OBJETIVO ESPECIFICO 2.1. Mantener y mejorar los servicios existentes.		
OBJETIVO ESPECIFICO 2.2. Incrementar la dinámica social y mejorar la cohesión social.		

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.-INCREMENTAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL TERRITORIO DE FITERO

	N	U
OBJETIVO ESPECIFICO 3.1. Asegurar la sostenibilidad de los recursos naturales y corrección de los riesgos e impactos del territorio.		
OBJETIVO ESPECÍFICO 3.2. Incrementar la sostenibilidad del planeamiento urbanístico de Fitero.		
OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3. Mejora de la gestión de los vectores ambientales.		
OBJETIVO ESPECÍFICO 3.4. Fomento de la educación y sensibilización ambiental.		

LÍNEA ESTRATÉGICA 4.-HACIA UNA GESTIÓN MUNICIPAL SOSTENIBLE

	N	U
OBJETIVO ESPECIFICO 4.1. Adoptar criterios de sostenibilidad en la labor municipal.		
OBJETIVO ESPECIFICO 4.2. Impulsar la participación ciudadana y la transparencia.		

ANEXO II.-ACTA DEL FORO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (15/10/2015)



ANEXO II.-ACTA DEL FORO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (15/10/2015)

Reunión: 1º Foro de la Fase 3 del Plan de Acción Local.

Fecha: 15/10/2015.

Lugar de realización: Centro Cívico de Fitero.

Horario: De 19.00h a 21.00h.

Nº Asistentes al foro: 14 personas.

Contenidos del foro:

- Presentación de las principales conclusiones del diagnóstico de sostenibilidad y del borrador del Plan de Acción Local (Líneas Estratégicas y Objetivos Específicos).
- Encuesta PAL. Valoración de la necesidad y urgencia de los objetivos específicos.
- Aportaciones al Plan de Acción Local, con la propuesta de medidas y proyectos.

Metodología de trabajo: Exposición, reflexión y debate.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.-Presentación de las principales conclusiones del diagnóstico de sostenibilidad y del borrador del Plan de Acción Local (Líneas Estratégicas y Objetivos Específicos).

Tras la presentación de las principales conclusiones del Diagnóstico de Sostenibilidad desarrollado en el municipio se procedió a presentar el borrador de líneas estratégicas y objetivos específicos del Plan de Acción Local, para proceder a su valoración por parte de las personas asistentes.

2.-Encuesta PAL. Valoración de la necesidad y urgencia de los objetivos específicos.

En concreto se obtuvieron las siguientes valoraciones en cuanto al grado de necesidad y urgencia de los objetivos específicos del Plan de Acción Local.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIA TOTAL
Promover el desarrollo de los yacimientos de empleo en actividades relacionados con los servicios a las personas y la comunidad	7,79
Impulsar el desarrollo del turismo sostenible	7,46
Incrementar la dinámica social y mejorar la cohesión social	7,25
Mantener y mejorar los servicios existentes	7,09
Poner en valor los recursos naturales del municipio	7,04
Incrementar la sostenibilidad del planeamiento urbanístico de Fitero	6,79
Fomento de la educación y sensibilización ambiental	6,79
Mejora de la gestión de los vectores ambientales	6,50
Impulsar la participación ciudadana y la transparencia	6,50
Asegurar la sostenibilidad de los recursos naturales y corrección de los riesgos e impactos del territorio	6,00
Adoptar criterios de sostenibilidad en la labor municipal	5,75

3.-Aportaciones al Plan de Acción Local, con la propuesta de medidas y proyectos.

A continuación se detallan las actuaciones y proyectos propuestos por las personas asistentes al foro en base al borrador del Plan de Acción Local.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1.-IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA LOCAL SOBRE LA BASE DEL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS ENDÓGENOS Y LA PROMOCIÓN DE EMPLEO DE LA POBLACIÓN RESIDENTE

OBJETIVO ESPECIFICO 1.1. Impulsar el desarrollo del turismo sostenible.

- Puesta en funcionamiento de un camping.
- Acondicionamiento de un parking para caravanas. Lo que favorecería la llegada de población turista a la zona.
- Desarrollo de una Jornada sobre un producto típico del municipio. Se plantea como idea inicial el día de la “patata a la Manarra”.
- Día del turista. Se dan varias ideas sobre este tema comentando que se puede complementar con el día del fiterano ausente.
- Concurso de jotas.

- Fomento del establecimiento de Casas Rurales en el municipio. Se plantea que esta idea además favorece la rehabilitación de vivienda.
- Señalización de rutas existentes, que favorezcan el senderismo.
- Elaboración de un video, actividades de promoción de Fitero.
- Creación de un producto turístico, con el fin de fomentar la “marca” Fitero.
- Fomentar el embellecimiento del pueblo (Arreglo de solares, limpieza, etc.).

OBJETIVO ESPECIFICO 1.2. Poner en valor los recursos naturales del municipio.

- Creación de un Observatorio de aves.
- Fomentar la Ruta de la Cueva de la Mora, ligada a la figura y obra de Gustavo Adolfo Bécquer.
- Acondicionar la zona de la Madera (junto al río), con un parque de actividades deportivas.
- Señalizar y dar a conocer los yacimientos arqueológicos existentes en zonas naturales.
- Potenciar el Camino del Soto.
- Proteger “los odoñales” existentes en el municipio.
- Nueva puesta en riego de zonas agrícola.
- Almacenar agua del río Alhama.

OBJETIVO ESPECIFICO 1.3. Promover el desarrollo de los yacimientos de empleo en actividades relacionadas con los servicios a las personas y la comunidad.

- Fomento de la creación de una empresa que realice atención a domicilio para personas mayores, dependientes, etc.
- Difusión de información laboral, ayudas al emprendimiento, etc.
- Fomento de la capacidad de emprendimiento.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.-FORTALECER EL DESARROLLO SOCIAL DE FITERO, MEJORANDO EL BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA DE SU POBLACIÓN

OBJETIVO ESPECIFICO 2.1. Mantener y mejorar los servicios existentes.

- Realización de una semana cultural.
- Acondicionamiento de un local para jóvenes.

- Establecimiento de un programa para jóvenes con la realización de diversas actividades (Club juvenil). Se plantea que tienen que ser ellos los que preparen las actividades.
- Oficina de atención al emprendedor.
- Desarrollar programas de alfabetización a población inmigrante árabe.

OBJETIVO ESPECIFICO 2.2. Incrementar la dinámica social y mejorar la cohesión social.

- Foro estable de asociaciones.
- Fomento de una asociación juvenil.
- Programa de apoyo extraescolar a escolares de 3º/4º de primaria.
- Club de conversación.
- Fomento del acceso a la vivienda.
- Potenciar la creación de una empresa dedicada a la gestión del parque vacío (alquiler y compra).

LINEA ESTRATÉGICA 3.-INCREMENTAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL TERRITORIO DE FITERO

OBJETIVO ESPECIFICO 3.1. Asegurar la sostenibilidad de los recursos naturales y corrección de los riesgos e impactos del territorio.

- Reforestación controlada con especies autóctonas.
- Limpieza del río.
- Restauración de la zona en la que se ubicaba la escombrera clausurada.
- Campaña de sensibilización a la población respecto a la recogida de RSU.
- Incremento del número de contenedores de reciclaje (calle Federico Mayo).
- Realización de actividades formativas de agricultura ecológica.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.2. Incrementar la sostenibilidad del planeamiento urbanístico de Fitero.

- Regulación del tráfico.
- Plantear una zona peatonal permanente.
- Fomentar la rehabilitación del Casco Antiguo.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3. Mejora de la gestión de los vectores ambientales.

- Desarrollo del Plan Energético existente a nivel municipal.
- Establecimiento de una ordenanza reguladora para cuartos.
- Regulación y control de temas vinculados a ruidos y olores.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.4. Fomento de la educación y sensibilización ambiental.

- Regulación y control de animales de compañía.
- Programa infantil de cuidado del río (limpieza, conocimiento, etc.).
- Día del Árbol.
- Puesta en funcionamiento de un Huerto Escolar.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4.-HACIA UNA GESTIÓN MUNICIPAL SOSTENIBLE

OBJETIVO ESPECIFICO 4.1. Adoptar criterios de sostenibilidad en la labor municipal.

- Proyecto Auzolan, para la elaboración de trabajos comunes entre los vecinos que permitan acometer diferentes proyectos a nivel municipal.

OBJETIVO ESPECIFICO 4.2. Impulsar la participación ciudadana y la transparencia.

- Página web específica de temas turísticos, con la colaboración de comerciantes, vecinos, etc.
- Creación de una asociación de comerciantes que favorezca la dinamización municipal.

ANEXO III.-ACTA DEL FORO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (29/10/2015)



ANEXO III.-ACTA DEL FORO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (29/10/2015)

Reunión: 2º Foro de la Fase 3 del Plan de Acción Local.

Fecha: 29/10/2015.

Lugar de realización: Centro Cívico de Fitero.

Horario: De 19.00h a 21.00h.

Nº Asistentes al foro: 14 personas.

Contenidos del foro:

- Presentación de las valoraciones obtenidas en la Encuesta PAL y del borrador de proyectos propuestos para el Plan de Acción Local (PAL) de Fitero.
- Valoración de la necesidad y urgencia de las actuaciones/proyectos propuestos en el PAL de Fitero.

Metodología de trabajo: Exposición, reflexión y debate.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- Presentación de las valoraciones obtenidas en la Encuesta PAL y del borrador de proyectos propuestos para el Plan de Acción Local (PAL) de Fitero.

Tras la presentación de las valoraciones obtenidas en la Encuesta PAL realizada en el anterior foro de sostenibilidad se procedió a presentar el borrador de proyectos planteados para el PAL de Fitero, ordenados por líneas estratégicas y objetivos específicos, para proceder a su valoración por parte de las personas asistentes.

2.- Valoración de la necesidad y urgencia de los proyectos propuestos.

En concreto se obtuvieron las siguientes valoraciones en cuanto al grado de necesidad y urgencia de las actuaciones propuestas para el Plan de Acción Local.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1.-IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA LOCAL SOBRE LA BASE DEL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS ENDÓGENOS Y LA PROMOCIÓN DE EMPLEO DE LA POBLACIÓN RESIDENTE

OBJETIVO ESPECIFICO 1.1.-Impulsar el desarrollo del turismo sostenible

PROYECTOS	MEDIA TOTAL
1. Elaboración de un Plan Local de Turismo Sostenible	7,68
2. Inventario de recursos patrimoniales con fines de aprovechamiento turístico -materiales e inmateriales-	6,61
3. Organización y gestión de visitas a los recursos monumentales y de interés turístico	7,19
4. Creación de un Observatorio de Aves	5,54
5. Señalizar y dar a conocer los yacimientos arqueológicos existentes en zonas naturales	6,04
6. Fomentar la Ruta de la Cueva de la Mora, ligada a la figura y obra de Gustavo Adolfo Bécquer	7,18
7. Desarrollo de una Jornada Gastronómica en torno a la "patata a la Manarra"	5,11
8. Celebración del Día del turista	5,11
9. Concurso de jotas	4,86
10. Señalización de rutas existentes, que favorezcan el senderismo	7,18
11. Elaboración de un video y de diferentes actividades de promoción de Fitero	6,71
12. Integración en Rutas turísticas y culturales de ámbito comarcal y regional	6,21
13. Presencia en ferias turísticas	6,25
14. Análisis de situación y propuestas de intervención en la infraestructura turística existente	7,15
15. Puesta en funcionamiento de un camping	6,00
16. Acondicionamiento de un parking para caravanas	6,73
17. Fomento del establecimiento de Casas Rurales en el municipio	6,32
18. Fomentar el embellecimiento del pueblo (Arreglo de solares, limpieza, etc.)	7,11
19. Creación de una Mesa intersectorial de promoción turística local	6,68
20. Implementación de un sistema de control y caracterización de los asistentes por recursos turísticos	6,04
21. Página web específica de temas turísticos, con la colaboración de comerciantes, vecinos, etc.	7,86

OBJETIVO ESPECIFICO 1.2.-Poner en valor los recursos naturales del municipio

PROYECTOS	MEDIA TOTAL
22. Análisis del potencial y puesta en valor de los recursos energéticos locales	6,50
23. Promoción de la agricultura y ganadería ecológica	5,50
24. Planes de Restauración de zonas erosionadas	5,77
25. Identificación-Diagnóstico de necesidades formativas y Planes de formación de los desempleados del municipio en relación al potencial desarrollo de actividades de la economía local.	6,96
26. Acondicionar la zona de la Madera (junto al río), con un parque de actividades deportivas	5,85
27. Potenciar el Camino del Soto como zona de ocio y recreo	5,93
28. Nueva puesta en riego de zonas agrícola	6,79
29. Puesta en el mercado de suelo industrial económico	7,77
30. Creación de naves nido para el desarrollo de nuevas actividades	7,79

OBJETIVO ESPECIFICO 1.3.-Promover el desarrollo de los yacimientos de empleo en actividades relacionadas con los servicios a las personas y la comunidad

PROYECTOS	MEDIA TOTAL
31. Oficina de atención al emprendedor	6,71
32. Fomento de la creación de una empresa que realice atención a domicilio para personas mayores, dependientes, etc.	6,79
33. Difusión de información laboral, ayudas al emprendimiento, fomento del emprendimiento, etc.	6,86
34. Establecimiento de ayudas para apoyar la sucesión de negocios que se vayan a cerrar por jubilación	7,71
35. Ampliación de la ordenanza de ayudas al empleo	7,36

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.-FORTALECER EL DESARROLLO SOCIAL DE FITERO, MEJORANDO EL BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA DE SU POBLACIÓN**OBJETIVO ESPECIFICO 2.1.-Mantener y mejorar los servicios existentes**

PROYECTOS	MEDIA TOTAL
36. Análisis del Mapa Local	6,75

PROYECTOS	MEDIA TOTAL
37. Mejora de las instalaciones del consultorio médico	7,00
38. Plan de envejecimiento activo	7,39
39. Establecimiento de plazas concertadas en la Residencia San Raimundo	7,96
40. Realización de una semana cultural	6,96
41. Actuaciones de fomento de la lectura en torno a la elaboración de jornadas específicas	6,29
42. Establecimiento de una programación anual de acciones culturales y formativas	6,54
43. Acondicionamiento de un local para jóvenes (Centro juvenil)	8,32
44. Establecimiento de un programa para jóvenes con la realización de diversas actividades (Club juvenil)	7,77
45. Programa de apoyo extraescolar a escolares de 3º/4º de primaria	7,21
46. Análisis de situación sobre colectivos específicos en riesgo de exclusión social	5,79
47. Programas de alfabetización a población inmigrante árabe	4,39
48. Club de conversación	4,07
49. Realización de campamentos en inglés	5,25
50. Fomento del acceso a la vivienda	7,11
51. Establecimiento de un Pacto Local por la conciliación	6,36
52. Potenciar la creación de una empresa dedicada a la gestión del parque vacío (alquiler y compra)	6,57
53. Plan de accesibilidad en las instalaciones municipales (Colegio; Casa de Cultura, etc....)	6,42
54. Acondicionamiento del colegio Juan de Palafox	7,93
55. Finalización del Camino de la Madera que une con el Polígono Industrial	7,57

OBJETIVO ESPECIFICO 2.2.-Incrementar la dinámica social y mejorar la cohesión social

PROYECTOS	MEDIA TOTAL
56. Establecimiento de un foro estable de asociaciones	7,25
57. Jornadas anuales de interculturalidad	6,04
58. Apoyo a la creación de una asociación juvenil	6,79
59. Actualización del censo de asociaciones	4,46
60. Registro y valoración de los cuartos existentes en el municipio	7,04
61. Establecimiento de una ordenanza reguladora para cuartos	7,29
62. Acciones de sensibilización sobre aspectos cívicos	7,54

LINEA ESTRATÉGICA 3.-INCREMENTAR LA CALIDAD AMBIENTAL DEL TERRITORIO DE FITERO

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.1.-Asegurar la sostenibilidad de los recursos naturales y corrección de los riesgos e impactos del territorio

PROYECTOS	MEDIA TOTAL
63. Elaboración de red de rutas naturales por el municipio de Fitero	6,96
64. Valoración de la capacidad de carga y los limitantes del territorio para asegurar la preservación de los valores naturales del municipio	5,89
65. Cooperación con el Gobierno de Navarra los municipios del tramo navarro de la cuenca del Alhama para la realización de un estudio de inundabilidad	7,21
66. Restauración de la escombrera	6,61
67. Plan de Restauración ambiental y paisajística de la vega del Alhama	7,43
68. Plan de restauración ambiental y paisajística de espacios degradados mediante especies autóctonas	6,89

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.2.-Incrementar la sostenibilidad del planeamiento urbanístico de Fitero

PROYECTOS	MEDIA TOTAL
69. Adaptación del plan municipal de Fitero a la normativa actual de ordenación del territorio y al POT5 "Eje del Ebro"	6,71
70. Estudio de peatonalización y regulación del tráfico en el casco urbano de Fitero	6,75
71. Fomentar la rehabilitación del Casco Antiguo	7,25

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3.-Mejora de la gestión de los vectores ambientales

PROYECTOS	MEDIA TOTAL
72. Auditoría de la gestión del abastecimiento de agua en baja y plan de corrección	6,39
73. Incremento de contenedores en la calle Federico Mayo	5,71
74. Sustitución de la caldera de calefacción por una de mayor rendimiento en el CPEIP Juan de Palafox	7,00
75. Instalación solar fotovoltaica en cubierta del CPEIP Juan de Palafox	6,61
76. Sustitución de la caldera de calefacción por una de mayor rendimiento en el ayuntamiento	7,18

PROYECTOS	MEDIA TOTAL
77. Mejora del aislamiento de tuberías en la sala de calderas del Polideportivo	6,39
78. Instalación solar fotovoltaica en cubierta del Polideportivo	6,93
79. Instalación de sistema de reducción de flujo en el alumbrado público del municipio	7,58
80. Adaptación del alumbrado público existente a un sistema más eficiente basado en la tecnología led	7,85

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.4.-Fomento de la educación y sensibilización ambiental

PROYECTOS	MEDIA TOTAL
81. Inclusión del programa biciescuela en la programación del colegio	6,29
82. Elaborar una campaña de conocimiento del medio natural del municipio de Fitero, para escolares y población en general	6,39
83. Campaña de sensibilización sobre el reciclaje y limpieza en la localidad	7,46
84. Creación de un huerto escolar	6,64
85. Celebración del Día del Árbol	6,85
86. Puesta en marcha de la Agenda 21 Escolar	6,46

LÍNEA ESTRATÉGICA 4.-HACIA UNA GESTIÓN MUNICIPAL SOSTENIBLE

OBJETIVO ESPECIFICO 4.1.-Adoptar criterios de sostenibilidad en la labor municipal

PROYECTOS	MEDIA TOTAL
87. Incorporación del Ayuntamiento de Fitero a la Red Nels (Red Navarra de Entidades Locales hacia la Sostenibilidad)	7,32
88. Introducción de criterios de sostenibilidad en las compras a desarrollar por la entidad municipal (mobiliario, material oficina, etc.)	6,61
89. Introducción de criterios de sostenibilidad en las gestiones municipales (pliegos contratación, servicios, etc.)	6,29
90. Formación en sostenibilidad a personal municipal y autoridades locales	6,93

OBJETIVO ESPECIFICO 4.2.-Impulsar la participación ciudadana y la transparencia

PROYECTOS	MEDIA TOTAL
91. Establecimiento de cauces de participación ciudadana	7,32
92. Actualización de la página web de Fitero en aspectos que favorezcan la transparencia	7,25
93. Proyecto Auzolan, para la elaboración de trabajos comunes entre los vecinos que permitan acometer diferentes proyectos a nivel municipal	7,07
94. Creación de una asociación de comerciantes que favorezca la dinamización municipal	7,04

Además de estos proyectos se plantea la incorporación de un nuevo proyecto “Mejora de los cerramientos en el Colegio Juan de Palafox” que procede a valorarse por parte de las personas asistentes obteniendo una puntuación de 7,35.

A continuación se enumeran los 10 proyectos que han obtenido mayor puntuación en la priorización realizada.

PROYECTOS	MEDIA TOTAL
Acondicionamiento de un local para jóvenes (Centro juvenil)	8,32
Establecimiento de plazas concertadas en la Residencia San Raimundo	7,96
Acondicionamiento del colegio Juan de Palafox	7,93
Página web específica de temas turísticos, con la colaboración de comerciantes, vecinos, etc.	7,86
Adaptación del alumbrado público existente a un sistema más eficiente basado en la tecnología led	7,85
Creación de naves nido para el desarrollo de nuevas actividades	7,79
Puesta en el mercado de suelo industrial económico	7,77
Establecimiento de un programa para jóvenes con la realización de diversas actividades (Club juvenil)	7,77
Establecimiento de ayudas para apoyar la sucesión de negocios que se vayan a cerrar por jubilación	7,71
Elaboración de un Plan Local de Turismo Sostenible	7,68

A lo largo del proceso de valoración de proyectos se plantean las siguientes aportaciones por parte de las personas asistentes al foro, a incorporar en el documento definitivo de Plan de Acción Local:

- Modificación del proyecto nº28 “Nueva puesta en riego de zonas agrícolas”, por “Estudio y nueva puesta en riego de zonas agrícolas”.
- Modificación del proyecto nº32 “Fomento de la creación de una empresa que realice atención a domicilio par personas mayores, dependientes, etc.” por “Fomento para la creación de empresas que realicen atención a domicilio para personas mayores, dependientes, etc.”.
- Eliminación del proyecto nº 33. “Difusión de información laboral, ayudas al emprendimiento, fomento del emprendimiento, etc.” dado que se considera repetitivo respecto al proyecto nº 31. “Oficina de atención al emprendedor”.
- Modificación del proyecto nº 52. “Potenciar la creación de una empresa dedicada a la gestión del parque vacío (alquiler y compra)” por “Creación de un servicio/registro dedicado a la información del parque de vivienda vacío (alquiler y compra)”.
- Modificación del proyecto nº 53. “Plan de accesibilidad en las instalaciones municipales (Colegios, Casa de Cultura, etc.) incorporando también las Piscinas municipales y otras instituciones deportivas.
- Modificación del proyecto nº 54. “Acondicionamiento del colegio Juan de Palafox” por “Acondicionamiento y mejora de instalaciones del colegio Juan de Palafox”.
- Incorporación de un nuevo proyecto en el objetivo 3.3. Mejora de la gestión de los vectores ambientales en concreto “Mejora de los cerramientos en el Colegio Juan de Palafox).



EIN NAVARRA CONSULTORÍA Y GESTIÓN S.L.

C/ Avenida Zaragoza 76-78 bajo
31500 TUDELA (NAVARRA)
Tel: 948 82 52 62
Fax: 948 41 17 10
e-mail: einsl@einsl.com



ER-1215/2001



GA-2002/0322